



# Proceso de renovación de la acreditación del Programa de Doctorado Historia y Artes de la Universidad de Granada

## 1. AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.



1. AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO

Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	5600273
Denominación del título.	Programa de Doctorado en Historia y Artes
Líneas de investigación.	<a href="https://doctorados.ugr.es/historia/pages/estructura/investigacion/investigacion">https://doctorados.ugr.es/historia/pages/estructura/investigacion/investigacion</a>
Curso académico de implantación.	2013/14
Centro o Centros donde se imparte el título.	Escuela de Doctorado de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	19/07/2019
Web del título.	<a href="https://doctorados.ugr.es/historia/">https://doctorados.ugr.es/historia/</a>

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme de Doctorado”](#) propuesto por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) para la Renovación de Títulos de Doctorado.



## DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### 1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.

La información contenida en la web del programa de doctorado en Historia y Artes (<https://doctorados.ugr.es/historia/>) es completa y actualizada y contiene la siguiente información:

Información relativa a las características del programa de doctorado

- Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta (<https://doctorados.ugr.es/historia/>)
- Idioma o idiomas de impartición (<https://doctorados.ugr.es/historia/pages/acceso/lenguas-en-las-que-se-realizan-las-actividades>)
- Número de plazas ofertadas por el programa de doctorado: 60 (<https://doctorados.ugr.es/historia/pages/acceso/plazas-ofertadas>)
- Número de matriculados en cada modalidad
- Requisitos de acceso y procedimiento de admisión (<https://doctorados.ugr.es/historia/pages/acceso/requisitos>, <https://doctorados.ugr.es/historia/pages/acceso/criterios>)
- En su caso, complementos formativos ([https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos#\\_doku\\_complementos\\_formativos](https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos#_doku_complementos_formativos))
- Acceso a la plataforma que utiliza la Universidad para la gestión de las actividades del doctorando y de su plan de investigación. (<https://oficinavirtual.ugr.es/ai/>)
- Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida. ([https://escuelapostgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/international-offer/index#\\_doku\\_phd\\_program\\_in\\_history\\_and\\_the\\_arts](https://escuelapostgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/international-offer/index#_doku_phd_program_in_history_and_the_arts))
- Perfiles de ingreso (<https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos>)
- Perfiles de egreso a los que se orientan las enseñanzas. (<https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos>)

Información relativa a las actividades formativas;

- Descripción de las actividades formativas, con su planificación temporal y procedimiento de control (<https://doctorados.ugr.es/historia/pages/actividades/actividades>, <https://doctorados.ugr.es/historia/pages/normativaactividadesformativasespecificasdelprogramadectorado>, [https://doctorados.ugr.es/historia/pages/actividades-formativas-201617/\\_doc/modelo\\_solicitudactividadesformativas](https://doctorados.ugr.es/historia/pages/actividades-formativas-201617/_doc/modelo_solicitudactividadesformativas),
- Información sobre posibilidades de movilidad y estancias



- Descripción de los perfiles básicos de los directores de tesis, tutores y miembros de la comisión académica (número de profesores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes y de investigación, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia), con indicación de la línea y del equipo de investigación. [https://doctorados.ugr.es/historia/static/EP\\_Management/\\*/showProfesorado/B01/56/1/](https://doctorados.ugr.es/historia/static/EP_Management/*/showProfesorado/B01/56/1/) [https://doctorados.ugr.es/historia/static/EP\\_Management/\\*/showColaboradores/B01/56/1/](https://doctorados.ugr.es/historia/static/EP_Management/*/showColaboradores/B01/56/1/)
- Información sobre convenios de colaboración vigentes con otros organismos e instituciones (<https://doctorados.ugr.es/historia/pages/colaboraciones>)
- Procedimiento de presentación y aprobación de la defensa de la tesis electoral. <https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos>
- Descripción de los investigadores participantes en el programa, su vinculación a los equipos de investigación, la acreditación de su experiencia investigadora y la actividad desarrollada en el programa <https://doctorados.ugr.es/historia/pages/estructura/equiposinvestigacion>
- Proyectos de investigación obtenidos en concurrencia competitiva y vinculados a los equipos de investigación, detallando el organismo financiador y las líneas de investigación a los que correspondan (<https://doctorados.ugr.es/historia/pages/documentos/equipohistoriayartes/%21>, actualizado en este Informe)
- Tesis doctorales defendidas en el programa, detallando su calificación, si posee mención internacional e indicando las contribuciones derivadas. <https://doctorados.ugr.es/historia/pages/tesis>
- Procedimiento utilizado para la asignación de tutor, para la asignación del director de tesis y para la evaluación anual del documento de actividades del doctorando y su plan de investigación. [https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos#\\_doku\\_procedimiento de asignacion de tutor](https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos#_doku_procedimiento_de_asignacion_de_tutor)
- Otros recursos humanos necesarios y disponibles; medios materias y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...).

Desde el programa de doctorado se realizan acciones de promoción y difusión de la titulación como por ejemplo con el desarrollo de sesiones informativos en Universidades y Centros de Investigación en la que los Miembros de la Comisión Académica realizan Estancias de Investigación o Docencia (Programa ERASMUS, Programa Excelencia Senior Madariaga, etc.) siendo la información proporcionada clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto.

**Tabla 1.1. Número de visitas en web del programa de doctorado**

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número de visitas a la web del PD.	8100	6782	6715	6892	7134	6649	7050

Consideramos que la página web del Programa es una buena herramienta de la difusión del mismo que como se acredita con la Tabla 1.1. está incrementando sus visitas en los últimos años, tanto de forma sostenida como con una estabilidad en el alto número de visitas.



El programa de doctorado difunde las acciones de apoyo y orientación académica y profesional que realiza, las cuales serán indicadas en el apartado 7.1 de este autoinforme. Toda la información relativa a estas actuaciones está disponible en la web ([https://doctorados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remotos/base\\_doctorado/list/procedimientosdoctorado#\\_doku\\_procedimiento\\_para\\_el\\_seguimiento\\_de\\_la\\_insercion\\_laboral\\_de\\_los\\_doctores\\_as\\_egresados\\_as](https://doctorados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list/procedimientosdoctorado#_doku_procedimiento_para_el_seguimiento_de_la_insercion_laboral_de_los_doctores_as_egresados_as))

El [Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital](#) (en adelante CEPRUD) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

**1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PTGAS personal de apoyo).**

En la web del programa de doctorado se hacen públicos los resultados de satisfacción de los doctorandos, del Personal Docente e Investigador (en adelante PDI) y del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (en adelante PTGAS) con el programa de doctorado, así como los principales datos y resultados del programa de doctorado, tal y como se puede ver en el siguiente enlace [https://doctorados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remotos/base\\_doctorado/list/procedimientosdoctorado#\\_doku\\_mecanismos\\_para\\_la\\_difusion\\_del\\_programa\\_de\\_doctorado\\_su\\_desarrollo\\_y\\_resultados](https://doctorados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list/procedimientosdoctorado#_doku_mecanismos_para_la_difusion_del_programa_de_doctorado_su_desarrollo_y_resultados)

En relación con los resultados de satisfacción con el programa de doctorado de los egresados y empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.

El [procedimiento de recogida](#) se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promoción 2019/20) y personas egresadas en 2022 (promoción 2020/21), estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Estudios de Opinión”.

Se alcanza el objetivo al estar disponible la información actualizada, agregada y exhaustiva de los resultados académicos y de satisfacción de todos los colectivos.

**1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título/centro, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.**

En la página web del programa de doctorado hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del Programa de doctorado, en el cual se hacen pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad [https://doctorados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remotos/base\\_doctorado/list/comisiongarantiacalidadysistema](https://doctorados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list/comisiongarantiacalidadysistema) (en adelante SGIC) del programa de doctorado.

- Sistema de Garantía de Calidad
- Comisión de Garantía Interna de Calidad
- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación
- Indicadores del programa de doctorado
- Plan de mejora.



Así mismo la página web del programa de doctorado tiene acceso tanto a las normativas académicas y sistema de apoyo específico a los doctorandos como a las normas de permanencias, supervisión y seguimiento de tesis doctorales. Toda la información relativa al Programa en este apartado está inserta en el siguiente enlace de la Web

[https://doctorados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remos/base\\_docorado/list/evsegmejdocto](https://doctorados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_docorado/list/evsegmejdocto)

#### 1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El programa de doctorado recoge información sobre la opinión de los doctorandos, profesorado y personal técnico, de gestión y de administración y servicios acerca de la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del programa de doctorado.

A la vista de estos indicadores de satisfacción, los responsables del programa de doctorado consideran que los datos avalan en su disponibilidad una satisfacción sostenida con el procedimiento de información pública disponible con especial incremento en el caso de las personas egresadas lo que valida la continuidad del proceso formativo más allá de su finalización.

Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del PD por parte de los doctorandos/as.	3,29(1,2)	-	3,14(1,16)	-	3,71(1,22)	3,62(1,13)	-
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del PD profesorado/investigadores/as cada título	3,8(1,17)	-	3,55(1,19)	-	4,02(1,13)	4(1,17)	-
Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,71(0,94)	-	4(0,71)	-	4,14(4,43)	3,29(1,11)	-
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la WEB del PD por parte de las personas egresadas	*	*	*	*	*	3,08(1,24)	3,47(1,12)

Se alcanza el objetivo dado el alto nivel de satisfacción de todos los actores, sectores implicados en los diferentes apartados de desarrollo el Programa de Doctorado en Historia y Artes.

#### RESUMEN CRITERIO 1.

##### FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- Continuidad en el Proceso Formativo con capacidad de difusión desde el mismo, avalada por la satisfacción de los distintos sectores participante en el mismo.
- Capacidad formativa ya asentada desde un Programa con un altísimo volumen de participantes y solicitantes de participación.

##### DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM tras introducirla en la aplicación)

- No se han detectado debilidades



## CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

### 2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

Los sistemas de calidad de los títulos de la Universidad de Granada constituyen, entre otras, herramientas esenciales para responder a los objetivos que en materia de calidad define esta universidad, tal y como queda establecido en la [Política de Calidad de la Universidad de Granada](#). Estos objetivos son:

- Promover la cultura de la calidad y mejora continua en el funcionamiento y gestión académica y administrativa de la Universidad.
- Asegurar modelos de gobernanza universitaria ágiles, transparentes y flexibles, que favorezcan el empoderamiento de los colectivos universitarios y que apuesten por la digitalización, el emprendimiento, la cooperación, la internacionalización, la sostenibilidad, la integridad académica y el bienestar docente, administrativo y técnico.
- Favorecer el liderazgo de la Universidad en todas sus acciones y servicios, impulsando procesos de transformación social, cultural y económica.
- Garantizar una oferta formativa de calidad que atienda las demandas sociales, sustentada sobre un modelo de enseñanza-aprendizaje cuyos resultados académicos aseguren el desarrollo personal y profesional del colectivo estudiantil y de las personas egresadas.

Así mismo, el propio SGIC del programa de doctorado, entre otras cosas, establece los objetivos y compromisos de calidad del propio programa orientados con los objetivos anteriormente indicados y define los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del Programa de doctorado, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para mejorar el programa.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del programa es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento y composición es público y está disponible en el siguiente enlace:

[https://doctorados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/dir\\_remos/base\\_doc\\_torado/list/comisiongarantiacalidadsistema](https://doctorados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_doc_torado/list/comisiongarantiacalidadsistema)

El programa de doctorado también hace pública la siguiente información relativa al despliegue del SGIC [https://doctorados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/dir\\_remos/base\\_doc\\_torado/list/evsegmejdocto](https://doctorados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_doc_torado/list/evsegmejdocto):

- Documentos que evidencian las decisiones tomadas: Actas/relación de acuerdos
- Informes de seguimientos y proceso de rendición de cuentas
- Plan de mejora
- Resultados del programa de doctorado.

Además, el programa de doctorado cuenta con una aplicación informática a la que tienen acceso las personas responsables del programa y que contiene las siguientes funcionalidades:

- Dispone de un cuadro de mando integral de indicadores
- Un gestor documental para toda la información y evidencias relacionadas con el título tanto en los procesos de verificación, seguimiento y acreditación del programa doctoral, estando a su vez integrado con la propia web del programa.



- Aplicativo para el seguimiento de las acciones de Mejora, integrado con la Web del título para recoger automáticamente el Plan de Mejora y como gestor de las respuestas a los informes de evaluación emitidos por ACCUA que permite la interconexión informática en el envío de recomendaciones y acciones de mejora asociadas.

Con las aportaciones realizadas desde la Unidad de Calidad y con el Gestor Documental como herramienta de recepción y análisis de indicadores se dispone de una imagen completa y adecuada de la situación del programa en las diferentes fases y estructuras del mismo, pudiendo así hacer un análisis de futuro del desarrollo del mismo, con capacidad de anticipación a los datos que puede evidenciar necesidad de mejora.

Se alcanzan tantos los objetivos de accesibilidad a la información, así como la calidad en la gestión de los objetivos del mismo como demuestran los indicadores.

## **2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.**

El PD cuenta con un SGIC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora.

Entre los aspectos incluidos en el SGIC se encuentran:

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección)
- Resultados del Programa de Doctorado
- Programas de movilidad
- Inserción laboral de los/las doctores/as egresados/as
- Satisfacción de los colectivos implicados en el Programa
- Sugerencias y reclamaciones
- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados

El último cambio incorporado en el SGIC, tal y como se puede ver la tabla de revisiones, fue la actualización de normativa vigente (01/02/2023).

Así mismo, en su apartado 4. se establecen los criterios y procedimientos para la suspensión temporal o definitiva del programa de doctorado y garantizar los derechos de los doctorandos con el fin de que puedan terminar el programa suspendido.

El SGIC se encuentra disponible en enlace web ya compartido en este informe y se realiza de forma óptima por la Comisión indicada [https://doctorados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/dir\\_remos/base\\_doc\\_torado/list/\\_evsegmejdocto](https://doctorados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_doc_torado/list/_evsegmejdocto).

## **2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.**

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio PD como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del programa de doctorado.

Tal y como se indica en el propio SGIC del programa de doctorado, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el programa de doctorado, el



instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” (

[https://doctorados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/dir\\_remos/base\\_doctorado/list/procedimientosdoctorado#\\_doku\\_procedimiento\\_para\\_la\\_evaluacion\\_y\\_mejora\\_de\\_la\\_calidad\\_de\\_la\\_ensenanza\\_profesorado\\_y\\_supervision\\_tutela\\_y\\_direccion](https://doctorados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_doctorado/list/procedimientosdoctorado#_doku_procedimiento_para_la_evaluacion_y_mejora_de_la_calidad_de_la_ensenanza_profesorado_y_supervision_tutela_y_direccion)) el cual se aplica con una frecuencia bienal. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación de los doctorandos, del profesorado y del PTGAS son:

**Tabla 2.1. Participación en los cuestionarios de satisfacción con el Programa de Doctorado**

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Doctorandos	62,17%	-	25,91%	-	39,49%	51,32%	-
Profesorado (PDI)	30,28%	-	27,70%	-	28,67%	41,90%	-
Personal de Administración y Servicios (PAS)	70,00%	-	50,00%	-	58,30%	83,33%	-
Egresados	*	*	*	*	*	46,84%	45,95%

Como indica la Tabla 2.1 se evidencia que existen un nivel de satisfacción importante por parte de los Doctorandos, incrementado y en proceso de recuperación tras la Pandemia COVID que alteró en tiempo y espacio las formas de trabajo. Este incremento de la satisfacción es más evidente en el caso del PDI y del PAS con los que la dirección de Programa ha trabajado de forma, igual de intensa que con Doctorandos, pero con una cercanía, agilidad y disponibilidad en la resolución de los problemas que permite aumentar la empatía con el trabajo realizado. Existe una estabilidad en el caso de los Egresados que se complementa con otros datos favorables ya evidenciados en capítulos anteriores.

En relación con el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, actualmente se ha llevado a cabo el procedimiento de recogida de la información de los empleadores, estando los resultados obtenidos publicados en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada.

Desde la Universidad de Granada existe un mecanismo en la resolución de reclamaciones y quejas, que en el caso del Programa se articula a través del siguiente enlace web para su presentación [https://doctorados.ugr.es/historia/pages/quejas\\_sugerencias\\_sede](https://doctorados.ugr.es/historia/pages/quejas_sugerencias_sede)

Desde el programa se reciben no tanto reclamaciones como petición de información a través de este apartado, con una resolución ágil y adecuada, en muchos casos estas cuestiones se deriven bien al email del programa creado expreso para este sistema o al propio email del Coordinador que gestiona la información recibida mediante citas personales u online para la resolución de estas cuestiones.

**Tabla 1.3. Indicadores de satisfacción del estudiantado, profesorado y PAS con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias.**

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Doctorandos) *	*	*	*	*	*	3,34(1,37)	-
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	3,66(1,14)	-	3,44(1,38)	-	3,68(1,28)	3,74(1,37)	-



Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (PAS)	3,17(0,9)	-	4,2(0,48)	-	4(0,58)	2,71(1,11)	-
--	-----------	---	-----------	---	---------	------------	---

\* Las celdas identificadas con un "\*" corresponden a ítem no incluido en los cuestionarios anteriores al curso 2021/22.

-: las celdas indefinidas con un "-" corresponden indica que en ese curso no correspondía pasar el cuestionario de satisfacción, según lo indicado en el SGC del Programa de Doctorado.

En cuanto a los procesos de satisfacción y respuesta a reclamaciones y sugerencias, devenidas del funcionamiento del Programa, como evidencia la Tabla 1.3 se revela que los niveles son altos y con cumplimiento de los sistemas de monitoreo de los mismos. En cuanto a los doctorandos, el valor para 2021-2022 es resultado, como ya se ha indicado en otros apartados de este informe, del trabajo de la Coordinación y la Comisión Académica (con los responsables de línea de investigación) en un atención directa a las/os investigadores/as bien en sesiones de tutorización online programadas cada 3 meses, bien en la tutoría personal a requerimiento de las/os mismos, bien con una atención directa a través del correo electrónico, bien del coordinador o bien con el email del programa ([historiayartes@ugr.es](mailto:historiayartes@ugr.es)) Este canal es usado por los miembros de esta comunidad de investigadores para expresar con confidencialidad e inmediatez cualquier cuestión referida a su trabajo, asesoramiento o procedimientos administrativos o académicos. Esta dinámica es extensible al sector del Profesorado que muestra una mejora de los indicadores en la Tabla indicada. Con una plantilla tan amplia, tan interdisciplinar, diseminada por campos diversos en la UGR o Universidades Europeas o Latinoamericanas en cuanto al profesorado colaborador, mantener y mejorar este nivel de satisfacción es un elemento central para el buen funcionamiento del Programa.

**2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.**

El plan de mejora del programa de doctorado ([https://doctorados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remos/base\\_doctorado/list\\_/02plandemejora](https://doctorados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_doctorado/list_/02plandemejora)) es el resultado del seguimiento sistemático que se realiza anualmente. El seguimiento se lleva a cabo con los siguientes objetivos:

- Comprobar que el programa de doctorado está implantando conforme a lo recogido en su memoria verificada.
- Acreditar la transparencia de la información e indicadores que muestran los resultados académicos del título, detectando posibles deficiencias en la implantación.
- Detectar posibles deficiencias en la implantación e identificar las buenas prácticas en el seguimiento y mejora permanente de los estudios universitarios, definiendo acciones de mejora para solventar las deficiencias detectadas.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del programa de doctorado, en concreto en su apartado 3.2 "Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora" se recoge la sistemática a seguir por el programa de doctorado para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del programa y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento (código acción de mejora SGC) como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones de los procesos de renovación de la acreditación (código acción de mejora AR/RES).

En la página web del programa de doctorado, se hace público, el "plan de mejora" del curso académico en vigor, aparecen las acciones de mejoras que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el "histórico del plan de mejora", en el que se muestran todas las



acciones de mejoras definidas en el programa de doctorado: [https://doctorados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/dir\\_remotos/base\\_documento/list/\\_02plandemejora](https://doctorados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_documento/list/_02plandemejora)

Cada acción de mejora recoge los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

## RESUMEN CRITERIO 2.

### FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- Disponibilidad y Accesibilidad a los Criterios de Calidad del Programa
- Satisfacción de los Sectores participantes en el Programa con la Calidad del mismo y sus procesos de seguimiento.

### DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- **SGC-P05-018766** . Desarrollo de un programa de formación y búsqueda de yacimientos de empleo en Historia y Artes en colaboración con la OTRI y Vicerrectorado de Investigación, enfocada a la búsqueda de salidas postdoctorales. No se ha detectado como debilidad, pero si se plantea mejorar este apartado. Se han establecido contactos con la OTRI los mecanismos de diseño del programa de Formación, junto a las herramientas de evaluación, seguimiento y monitoreo de resultados. Este se refleja también en el valor positivo de interés por parte de los Egresados en las Encuestas.

## CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

### 3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada, pero se solicitó un Modifica Parcial en el que se autorizó el incremento del número de plazas ofertadas cada año (hasta un máximo de 60) dado el alto nivel de preinscripciones por un lado y el número importante de profesores que participan en el programa como posibles Tutores y Directores. Esta alta capacidad formativa fue la sustentación de la citada petición que fue evaluada positivamente. No existe ningún otro tipo de modificación en el Programa respecto al Verifica. Dados los niveles de éxito en el número de plazas ofertadas y los admitidos, consideramos que se alcanza éxito en la organización y desarrollo del mismo, correspondiendo con los objetivos indicados en el VERIFICA.

### 3.2. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con el Modifica solicitado en su momento para ampliar el número de plazas ofertadas, atendiendo a la potencialidad formativa del programa y el número de postulantes anuales, siempre ajustados a los criterios y perfiles de Ingreso expresados en el VERIFICA.



Existe un ajuste equilibrado entre las diferentes líneas de investigación del Programa (catálogo amplio de Líneas por el potencial formativo del mismo) que presentan ligeras diferencias en atención a la disponibilidad de profesorado y proyectos de investigación de cada una de ellas.

**Tabla 3.1. Indicadores relacionados con el acceso y de demanda del programa de doctorado.**

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número de plaza ofertadas	60	60	60	60	60	60	60
Número de solicitudes de preinscripción	155	137	160	112	125	114	126
Número de nuevas matrículas realizadas por curso académico	61	91	78	76	75	72	77
Número total de doctorandos matriculados	315	343	354	339	359	348	351
Número de solicitudes de preinscripción por plaza ofertada	2,58	2,28	2,67	1,87	2,08	1,90	2,10
Número de nuevas matrículas por plaza ofertada	1,02	1,52	1,30	1,27	1,25	1,20	1,28
Número de doctorando extranjero matriculado	55	102	101	107	118	108	104
Porcentaje de doctorando extranjeros matriculados respecto al total de estudiantes matriculados.	17,46%	29,74%	28,53%	31,56%	32,87%	31,03%	29,63%
Número de doctorando que provienen de estudios de máster de otras universidades	79	139	142	139	160	158	154
Porcentaje de doctorando que provienen de estudios de máster de otras universidades.	25,08%	40,52%	40,11%	41,00%	44,57%	45,40%	43,87%
Número de doctorando matriculado a tiempo parcial	43	76	60	49	59	51	40
Porcentaje de doctorando a tiempo parcial respecto al total de doctorandos del programa	13,65%	22,16%	16,95%	14,45%	16,43%	14,66%	11,40%
Número de doctorando con financiación (Becas, Contratos de investigación, Otros contratos de formación)	47	76	71	62	68	57	61
Porcentaje de doctorandos con financiación (Becas, Contratos de investigación, Otros contratos de formación) respecto al total*.	14,92%	22,16%	20,06%	18,29%	18,94%	16,38%	17,38%
Número de doctorandos con requerimientos de acceso respecto al total de doctorandos matriculados	0	2	0	0	5	3	4

\*El dato corresponde a estudiantes que han recibido una beca en convocatorias oficiales del Ministerio o Plan Propio de la Universidad tramitadas en la Universidad de Granada, pudiendo existir otros estudiantes becados en convocatorias públicas o privadas de otras instituciones.

De lo indicado en la Tabla 3.1 se puede inferir claramente que el número de solicitudes se ha mantenido en los últimos años, evidenciando el interés en el Programa y la eficacia de las campañas de difusión del mismo (a pesar de condiciones adversas), con un número de matrículas estable, tanto por carácter ordinario como por la incorporación de contratos de investigación en convocatorias competitivas de

carácter nacional e internacional. Es relevante el incremento de solicitudes por plaza ofertada. De igual manera, la estabilidad de la dimensión internacional del mismo con el número de doctorandos procedentes del extranjero, así como el alto número de doctorandos procedentes de master de otras universidades (suponiendo más del 40% del total en los últimos años). Ha sido ingente el trabajo desde



la Coordinación y desde la Comisión Académica para apoyar el trabajo de los Doctorandas/os que permite una reducción de la dedicación a tiempo parcial en el mismo. A modo de conclusión, asumiendo la dimensión especial de este Programa de Doctorado, tanto por cuantía de participantes como por volumen de profesorado, el mantenimiento de las variables acredita una enorme capacidad formativa que se continúa en el tiempo.

### **3.3. El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y criterios de admisión son adecuados.**

En este apartado debemos indicar que la información previa (<https://doctorados.ugr.es/historia/pages/acceso/sistemas-de-informacion-previa>), los requisitos (<https://doctorados.ugr.es/historia/pages/acceso/requisitos>), vías de acceso y criterios de admisión (<https://doctorados.ugr.es/historia/pages/acceso/criterios>), son adecuados a la tipología del Programa y aparecen descritos y desglosados de forma expresa y transparente en la página web del programa, siendo aplicados según los expuesto en cada convocatoria.

Cuando ha sido necesario las asignación de complementos formativos se comunica por la CAM y la Coordinación a la persona afectada, iniciando una tutorización que genera una solución individualizada, asignando un tutor del mismo -coincidente con la figura de Director de Tesis para a lo largo de primer año -como indica la Normativa al respecto- desarrollar la formación en un Master Oficial vinculado al Programa y la realización de un Trabajo Fin de Master en relación con su proyecto de investigación. Esta tutorización individualizada permite asegurar una sólida formación metodológica y analítica para la Defensa del Plan de Investigación antes de finalizar el período consignado a tal efecto, siguiendo los criterios establecidos en la web ([https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos#\\_doku\\_complementos\\_formativos](https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos#_doku_complementos_formativos))

### **3.4. El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de los doctorandos y las doctorandas, la supervisión de las tesis doctorales y en su caso, de las actividades formativas.**

En el seguimiento de los mecanismos de formación y tutorización de los Doctorandos se debe indicar que atendiendo a los criterios del Verifica existen una normativa específica para la asignación de Tutores y Directoras/es de Tesis ([https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos#\\_doku\\_procedimiento\\_de\\_asignacion\\_de\\_tutor](https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos#_doku_procedimiento_de_asignacion_de_tutor), [https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos#\\_doku\\_procedimiento\\_de\\_asignacion\\_de\\_director](https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos#_doku_procedimiento_de_asignacion_de_director)) que se verifican a lo largo de la primera fase de la formación antes de la Defensa Pública ante Comisión, del Plan de Investigación. Existe un claro criterio de adecuación del Director al proyecto presentado tanto en el seno de cada línea de investigación así como criterios de género, previo informe y consulta con los responsables de cada línea a la que se pretende adscribir.

En cuanto al reconocimiento de las funciones de tutor y director se indica que Por cada doctorando/a sobre el que se ejerza la labor de tutorización se computará al tutor o tutora 1 hora por curso académico, pudiendo aplicarse este reconocimiento durante los tres primeros cursos en los que el doctorando/a sea tutorizado. Por esta labor se computarán como máximo 5 horas por tutor o tutora y por curso académico. Este reconocimiento se establece en virtud del acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2012. La introducción de este reconocimiento corresponderá

a la EIP, y se realizará en el curso académico siguiente al que se ha ejercido la labor de tutorización. Por la impartición de actividades formativas transversales que no se oferten como títulos propios, se podrá computar hasta 200 horas por cada escuela doctoral, no pudiéndose computar más de 20 horas por docente en cada curso académico. Este reconocimiento no podrá generar en ningún caso necesidades



docentes en el Departamento, que tendrá que informar en este sentido favorablemente. La EIP comunicará a los departamentos el encargo correspondiente al profesorado que participa en estas actividades formativas. La introducción de este reconocimiento corresponderá a la EIP. El Comité de Dirección de cada escuela doctoral aprobará antes del 30 de mayo de 2024 el catálogo de actividades que se ofertará para el curso siguiente ([https://viceoap.ugr.es/sites/vic/oap/public/inline-files/20240430\\_POD\\_2024\\_2025.pdf](https://viceoap.ugr.es/sites/vic/oap/public/inline-files/20240430_POD_2024_2025.pdf))

En cuanto la valoración del Plan de Investigación se realiza en sesión pública ante comisión evaluadora, previo informe favorable del Director/a del proyecto y firma consentida por ambas partes del Código de Buenas Prácticas

[https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos#\\_doku\\_presentacion\\_del\\_proyecto\\_de\\_tesis](https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos#_doku_presentacion_del_proyecto_de_tesis),

[https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos#\\_doku\\_seguimiento\\_anual](https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos#_doku_seguimiento_anual),  
[https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/estudiantes/planinvestigacion#\\_doku\\_codigo\\_de\\_buenas\\_practicas\\_para\\_la\\_direccion\\_de\\_tesis\\_doctorales](https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/estudiantes/planinvestigacion#_doku_codigo_de_buenas_practicas_para_la_direccion_de_tesis_doctorales)) reforzado por la Normativa de la propia Escuela de Posgrado (<https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/estudiantes/planinvestigacion>)

En cuanto a la aprobación de la Tesis Doctoral indicar que el procedimiento está explicitado en la Web del Programa

([https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos#\\_doku\\_presentacion\\_de\\_la\\_tesis\\_doctoral](https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos#_doku_presentacion_de_la_tesis_doctoral)) que se indica tanto en el perfil de Investigadores con perfil más de Humanidades, junto a criterios específicos para la Presentación de las Tesis Doctoral en el campo de la producción artística para dar reconocimiento a la interdisciplinariedad y versatilidad del Programa en Historia y Artes. Se recoge también una Normativa específica para la Presentación de Tesis Doctorales por Compendio de Artículos ([https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos#\\_doku\\_tesis\\_por\\_articulos](https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos#_doku_tesis_por_articulos)).

De igual manera se recoge en la Web de Programa, indicaciones y referencias para el apoyo a los Doctorandos/as con necesidades especiales ([https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos#\\_doku\\_doctorandos\\_con\\_necesidades\\_especiales](https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos#_doku_doctorandos_con_necesidades_especiales))

Existe por tanto una óptima adecuación de los procedimientos de seguimiento de los Doctorandos en el ámbito de la supervisión y de las Acciones Formativas, con una normativa que indica los períodos de presentación de propuestas de Acciones Formativas con dos convocatorias anuales, criterios de evaluación y aprobación por la CAM del Programa (<https://doctorados.ugr.es/historia/pages/normativaactividadesformativasespecificasdelprogramadedoctorado>).

Por último, en este apartado, indicar que los miembros de la Comisión Académica se definen por un representante/responsable por cada línea de Investigación ([https://doctorados.ugr.es/historia/static/EP\\_Management/\\*/showComisionAcademica/B01/56/1](https://doctorados.ugr.es/historia/static/EP_Management/*/showComisionAcademica/B01/56/1))

con experiencia acreditada en la Dirección de Tesis, liderazgo en Proyectos de Investigación y con criterios de paridad en la misma. El desempeño de esta Comisión Académica se realiza con una reunión mensual (fijada en los primeros 5 días de cada mes) en un periodo inferior a 48 horas, respecto a la Reunión del Pleno de la Escuela de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, con el fin de facilitar la resolución de los asuntos administrativos, aprobación de tesis doctorales y asuntos varios sin dilación

de días respecto a su registro en la Escuela de Doctorado a través de la Plataforma de Gestión del Programa.

Estas actas, refrendando en cada una el Acta de la sesión anterior, recogen todos los asuntos tratados, la toma de decisiones por mecanismos de consenso y son trasladadas a la Escuela de Posgrado para aprobación en el Pleno de los asuntos tratados.



No se publicitan las Actas de la Comisión Académica dado que contiene información privada y reservadas sobre aspectos bajo las indicaciones de la Ley de Protección de Datos.

### RESUMEN CRITERIO 3.

#### FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- Diseño y ajuste del Título al Verifica
- Transparencia en la información disponible sobre los mecanismos de Gestión y Toma de decisiones del Programa, desde el proceso de admisión hasta la Defensa Pública de la Tesis Doctoral.

#### DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

### DIMENSIÓN 2: RECURSOS

#### CRITERIO 4: PROFESORADO

#### 4.1. El personal académico cumple los requisitos exigidos para su participación en el programa y acredita su calidad y experiencia investigadora.

Como acredita la Tabla 4.1 el profesorado del Programa de Doctorado en Historia y Artes acredita con solvencia su capacidad investigadora, tanto en el número de sexenios que presenta un alto porcentaje del mismo como en la dimensión formativa con las Tesis Dirigidas en los últimos 5 años. Estando esta situación muy equilibrada entre los participantes en cada una de las líneas de investigación que componen el Programa.

Tabla 4.1. Información sobre el personal que imparte en el programa formativa (último curso académico)

Iden. Prof.	Sexenios	Año último sexenio	Sexenio vivo	Año última tesis dirigida	Director tutor	Externo	Tesis defendidas en los últimos 5 años	Línea de investigación a la que está vinculado
B01B49M53	4	2020	Sí	2022	D/T	N	2	Sociedades y Culturas Americanas
B01B51R32	4	2017	No	2022	D/T	N	0	Sociedades y Culturas Americanas
B01C22J49				2023	D	N	0	Sociedades y Culturas Americanas
B01G64M18	4	2021	Sí	2022	D/T	N	0	Sociedades y Culturas Americanas
B01G53T31	3	2020	Sí	2023	D/T	N	4	Sociedades y Culturas Americanas
B01G04R15	4	2019	Sí	2023	D/T	N	4	Sociedades y Culturas Americanas
B01L30R14	6	2019	Sí	2023	D/T	N	11	Sociedades y Culturas Americanas



B01L66A51	3	2018	Sí	2022	D/T	N	3	Sociedades y Culturas Americanas
B01M81M91	6	2018	Sí	2023	D	N	0	Sociedades y Culturas Americanas
B01O33P14	4	2018	Sí	2022	D/T	N	4	Sociedades y Culturas Americanas
B01R84A27	2	2018	Sí	2023	D/T	N	0	Sociedades y Culturas Americanas
B01S45J50	2	2010	No			N	0	Sociedades y Culturas Americanas
B01S51M24	2	2018	Sí	2023	D/T	N	0	Sociedades y Culturas Americanas
B01T16J15				2022	D	S	0	Sociedades y Culturas Americanas
B01V44S62	4	2021	Sí	2022	D/T	N	1	Sociedades y Culturas Americanas
B01A54A18	5	2018	Sí	2022	D/T	N	2	Arqueología y cultura material
B01A69J64	4	2021	Sí	2022	D/T	N	0	Arqueología y cultura material
B01A23P55						N	1	Arqueología y cultura material
B01A22G01	3	2018	Sí	2022	D/T	N	2	Arqueología y cultura material
B01B49M53	4	2020	Sí	2022	D/T	N	2	Arqueología y cultura material
B01B56M96	2	2017	No	2022	D/T	N	2	Arqueología y cultura material
B01C34J99	4	2022	Sí	2022	D/T	N	4	Arqueología y cultura material
B01C14J08	2	2006	No			N	0	Arqueología y cultura material
B01C32J89	6	2018	Sí			N	0	Arqueología y cultura material
B01C65F94	6	2019	Sí	2022	D/T	N	4	Arqueología y cultura material
B01D32M77				2023	D/T	S	0	Arqueología y cultura material
B01D89J19	4	2020	Sí	2022	D/T	N	2	Arqueología y cultura material
B01E59M43	3	2018	Sí	2022	D/T	N	1	Arqueología y cultura material
B01E08M79	5	2015	No	2022	D/T	N	6	Arqueología y cultura material
B01E35J00	5	2020	Sí			N	0	Arqueología y cultura material
B01F54M06	6	2019	Sí	2022	D/T	N	2	Arqueología y cultura material
B01F79J06	7	2015	No			N	0	Arqueología y cultura material
B01G75A25	3	2020	Sí	2023	D/T	N	1	Arqueología y cultura material
B01G77A96	4	2022	Sí	2022	D/T	N	2	Arqueología y cultura material
B01G94F19				2022	D/T	N	1	Arqueología y cultura material
B01G43C76	6	2009	No			N	2	Arqueología y cultura material



B01M14A76	6	2016	No	2022	D/T	N	4	Arqueología y cultura material
B01M29J88						S	1	Arqueología y cultura material
B01M02J26	3	2021	Sí	2022	D/T	N	2	Arqueología y cultura material
B01M64G22	4	2020	Sí	2022	D/T	N	0	Arqueología y cultura material
B01M00V36	4	2016	No	2022	D/T	N	1	Arqueología y cultura material
B01M33F07	6	2011	No	2022	D/T	N	3	Arqueología y cultura material
B01M24E24	1	2017	No			N	0	Arqueología y cultura material
B01M54A08	2	2018	Sí	2022	D/T	N	0	Arqueología y cultura material
B01N42T57	4	2013	No			N	0	Arqueología y cultura material
B01O91M49	5	2014	No			N	2	Arqueología y cultura material
B01P77Á14	4	2022	Sí	2023	D/T	N	1	Arqueología y cultura material
B01P07M61	5	2010	No			N	0	Arqueología y cultura material
B01R34A21	4	2022	Sí			N	0	Arqueología y cultura material
B01R50L20	3	2017	No	2022	D/T	N	0	Arqueología y cultura material
B01S35F27	5	2019	Sí	2022	D/T	N	0	Arqueología y cultura material
B01S30M32	3	2017	No	2023	D/T	N	2	Arqueología y cultura material
B01T15M45	4	2017	No	2023	D/T	N	2	Arqueología y cultura material
B01B49M53	4	2020	Sí	2022	D/T	N	2	Al-Andalus y las sociedades feudales
B01E08M79	5	2015	No	2022	D/T	N	6	Al-Andalus y las sociedades feudales
B01F06A26	3	2018	Sí	2022	D/T	N	1	Al-Andalus y las sociedades feudales
B01G75A25	3	2020	Sí	2023	D/T	N	1	Al-Andalus y las sociedades feudales
B01G47F64						N	0	Al-Andalus y las sociedades feudales
B01G79R58	2	2017	No	2022	D/T	N	0	Al-Andalus y las sociedades feudales
B01L30R14	6	2019	Sí	2023	D/T	N	11	Al-Andalus y las sociedades feudales
B01M14A76	6	2016	No	2022	D/T	N	4	Al-Andalus y las sociedades feudales
B01M02J26	3	2021	Sí	2022	D/T	N	2	Al-Andalus y las sociedades feudales
B01S74E36	2	2020	Sí	2022	D/T	N	0	Al-Andalus y las sociedades feudales
B01T15M45	4	2017	No	2023	D/T	N	2	Al-Andalus y las sociedades feudales



B01A07M84				2022	D/T	N	1	Salud, enfermedad, ciencia y cultura
B01B49M53	4	2020	Sí	2022	D/T	N	2	Salud, enfermedad, ciencia y cultura
B01E08M79	5	2015	No	2022	D/T	N	6	Salud, enfermedad, ciencia y cultura
B01G94F19				2022	D/T	N	1	Salud, enfermedad, ciencia y cultura
B01G47F64						N	0	Salud, enfermedad, ciencia y cultura
B01M00A97	4	2014	No			N	0	Salud, enfermedad, ciencia y cultura
B01M50R11						N	0	Salud, enfermedad, ciencia y cultura
B01O96G49	6	2010	No			N	0	Salud, enfermedad, ciencia y cultura
B01R15E07						N	0	Salud, enfermedad, ciencia y cultura
B01V04J00	2	2010	No			N	1	Salud, enfermedad, ciencia y cultura
B01A54A18	5	2018	Sí	2022	D/T	N	2	Formas de pensamiento y Religión
B01A07M84				2022	D/T	N	1	Formas de pensamiento y Religión
B01B49M53	4	2020	Sí	2022	D/T	N	2	Formas de pensamiento y Religión
B01F79J06	7	2015	No			N	0	Formas de pensamiento y Religión
B01G94F19				2022	D/T	N	1	Formas de pensamiento y Religión
B01G43C76	6	2009	No			N	2	Formas de pensamiento y Religión
B01L87J85	3	2018	Sí			N	0	Formas de pensamiento y Religión
B01M64G22	4	2020	Sí	2022	D/T	N	0	Formas de pensamiento y Religión
B01M24E24	1	2017	No			N	0	Formas de pensamiento y Religión
B01P77Á14	4	2022	Sí	2023	D/T	N	1	Formas de pensamiento y Religión
B01P07M61	5	2010	No			N	0	Formas de pensamiento y Religión
B01S35F27	5	2019	Sí	2022	D/T	N	0	Formas de pensamiento y Religión



B01T15M45	4	2017	No	2023	D/T	N	2	Formas de pensamiento y Religión
B01A54A18	5	2018	Sí	2022	D/T	N	2	Historia y tradición clásica
B01B49M53	4	2020	Sí	2022	D/T	N	2	Historia y tradición clásica
B01F54M06	6	2019	Sí	2022	D/T	N	2	Historia y tradición clásica
B01F79J06	7	2015	No			N	0	Historia y tradición clásica
B01G94F19				2022	D/T	N	1	Historia y tradición clásica
B01G43C76	6	2009	No			N	2	Historia y tradición clásica
B01G12M88	5	2016	No			N	0	Historia y tradición clásica
B01M35J25	4	2021	Sí	2022	D	N	0	Historia y tradición clásica
B01M24E24	1	2017	No			N	0	Historia y tradición clásica
B01M50R11						N	0	Historia y tradición clásica
B01M65E11	2	2003	No			N	0	Historia y tradición clásica
B01O91M49	5	2014	No			N	2	Historia y tradición clásica
B01P77Á14	4	2022	Sí	2023	D/T	N	1	Historia y tradición clásica
B01P07M61	5	2010	No			N	0	Historia y tradición clásica
B01S35F27	5	2019	Sí	2022	D/T	N	0	Historia y tradición clásica
B01A54A18	5	2018	Sí	2022	D/T	N	2	Restauración y Conservación de Bienes patrimoniales
B01B52J23	3	2020	Sí	2022	D/T	N	0	Restauración y Conservación de Bienes patrimoniales
B01B49M53	4	2020	Sí	2022	D/T	N	2	Restauración y Conservación de Bienes patrimoniales
B01B72M35	2	2021	Sí	2022	D/T	N	1	Restauración y Conservación de Bienes patrimoniales
B01C06J20	4	2018	Sí	2022	D/T	N	2	Restauración y Conservación de Bienes patrimoniales
B01D89J19	4	2020	Sí	2022	D/T	N	2	Restauración y Conservación de Bienes patrimoniales
B01E59M43	3	2018	Sí	2022	D/T	N	1	Restauración y Conservación de Bienes patrimoniales
B01G53T31	3	2020	Sí	2023	D/T	N	4	Restauración y Conservación de Bienes patrimoniales
B01G75A25	3	2020	Sí	2023	D/T	N	1	Restauración y Conservación de



								Bienes patrimoniales
B01G77A96	4	2022	Sí	2022	D/T	N	2	Restauración y Conservación de Bienes patrimoniales
B01M38A04	6	2010	No	2022	D/T	N	3	Restauración y Conservación de Bienes patrimoniales
B01M00V36	4	2016	No	2022	D/T	N	1	Restauración y Conservación de Bienes patrimoniales
B01O91M49	5	2014	No			N	2	Restauración y Conservación de Bienes patrimoniales
B01R50L20	3	2017	No	2022	D/T	N	0	Restauración y Conservación de Bienes patrimoniales
B01R83J22	4	2020	Sí	2022	D/T	N	0	Restauración y Conservación de Bienes patrimoniales
B01B25F19	1	2012	No			N	0	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01B02B15	2	2019	Sí			N	0	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01B49M53	4	2020	Sí	2022	D/T	N	2	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01B72M35	2	2021	Sí	2022	D/T	N	1	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01B51R32	4	2017	No	2022	D/T	N	0	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01C42F19	2	2021	Sí	2022	D/T	N	0	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01C22J49				2023	D	N	0	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01C73M98	4	2022	Sí	2022	D/T	N	0	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01C37R64	2	2017	No			N	2	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01C59M49	4	2018	Sí			N	0	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01C66A62	2	2018	Sí	2023	D/T	N	1	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01D89J19	4	2020	Sí	2022	D/T	N	2	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01E59M43	3	2018	Sí	2022	D/T	N	1	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01E64M50	3	2017	No	2023	D/T	N	0	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica



B01F70J24	4	2020	Sí	2023	D	N	1	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01G44S27	3	2018	Sí	2022	D/T	N	3	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01G04D82	3	2019	Sí			N	2	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01G35S22	3	2017	No	2022	D/T	N	2	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01G48A54	2	2021	Sí	2023	D/T	N	7	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01G53T31	3	2020	Sí	2023	D/T	N	4	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01G77A96	4	2022	Sí	2022	D/T	N	2	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01G60M39	2	2018	Sí	2022	D/T	N	3	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01G91M14	2	2020	Sí	2022	D	N	0	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01G71E29	5	2019	Sí	2022	D/T	N	3	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01G04R15	4	2019	Sí	2023	D/T	N	4	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01H78I63	6	2010	No			N	3	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01H30M33	2	2017	No	2022	D/T	N	2	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01J26A44	4	2019	Sí	2023	D/T	N	4	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01L66F61	4	2014	No			N	3	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01L30J65	2	2014	No	2022	D/T	N	1	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01L40I22	3	2019	Sí	2022	D/T	N	3	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01L43J25	4	2020	Sí	2022	D/T	N	3	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01L66A51	3	2018	Sí	2022	D/T	N	3	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01M38A04	6	2010	No	2022	D/T	N	3	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01M00A66	3	2020	Sí	2022	D/T	N	4	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01M00V36	4	2016	No	2022	D/T	N	1	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica



B01O33P14	4	2018	Sí	2022	D/T	N	4	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01P62C68	1	2014	No	2022	D/T	N	0	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01P29J17	4	2022	Sí	2022	D/T	N	0	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01R73J62	4	2021	Sí	2022	D/T	N	0	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01R50L20	3	2017	No	2022	D/T	N	0	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01S45J50	2	2010	No			N	0	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01S51S15				2022	D/T	N	0	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01S74M22	2	2020	Sí	2023	D/T	N	1	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01V37C02	2	2021	Sí	2022	D/T	N	0	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01V44S62	4	2021	Sí	2022	D/T	N	1	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01V49J12	3	2017	No			N	1	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
B01A54A18	5	2018	Sí	2022	D/T	N	2	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01A69J64	4	2021	Sí	2022	D/T	N	0	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01A65R99	4	2021	Sí	2022	D/T	N	2	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01A22G01	3	2018	Sí	2022	D/T	N	2	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01B52J23	3	2020	Sí	2022	D/T	N	0	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01B49M53	4	2020	Sí	2022	D/T	N	2	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01C34J99	4	2022	Sí	2022	D/T	N	4	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01C59M49	4	2018	Sí			N	0	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01C06J20	4	2018	Sí	2022	D/T	N	2	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico



B01C85J06	4	2021	Sí	2022	D/T	N	2	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01D64M85	4	2019	Sí	2022	D/T	N	6	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01E64M50	3	2017	No	2023	D/T	N	0	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01E35J00	5	2020	Sí			N	0	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01G07M21	4	2022	Sí			N	0	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01G44S27	3	2018	Sí	2022	D/T	N	3	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01G04D82	3	2019	Sí			N	2	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01G75A25	3	2020	Sí	2023	D/T	N	1	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01G94F19				2022	D/T	N	1	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01G67L00	5	2018	Sí			N	1	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01G17A22	3	2018	Sí	2022	D/T	N	0	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01G40J09	3	2009	No			N	0	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01G43C76	6	2009	No			N	2	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01G16Y95	1	2017	No	2022	D/T	N	0	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01G71E29	5	2019	Sí	2022	D/T	N	3	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01G12M88	5	2016	No			N	0	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01H78I63	6	2010	No			N	3	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico



B01I60Á28	6	2021	Sí		T	N	0	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01L43J25	4	2020	Sí	2022	D/T	N	3	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01L30R14	6	2019	Sí	2023	D/T	N	11	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01M38A04	6	2010	No	2022	D/T	N	3	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01M64G22	4	2020	Sí	2022	D/T	N	0	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01M33F07	6	2011	No	2022	D/T	N	3	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01M24E24	1	2017	No			N	0	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01M67A37	5	2015	No			N	0	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01N42T57	4	2013	No			N	0	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01O91M49	5	2014	No			N	2	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01P77Á14	4	2022	Sí	2023	D/T	N	1	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01P07M61	5	2010	No			N	0	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01R40G75	2	2020	Sí			N	0	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01R84A27	2	2018	Sí	2023	D/T	N	0	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01S35F27	5	2019	Sí	2022	D/T	N	0	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01S30M32	3	2017	No	2023	D/T	N	2	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01S51M24	2	2018	Sí	2023	D/T	N	0	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico



B01V20E07						N	0	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
B01A01M71				2022	D/T	N	0	Cultura, Creación y Educación Musical
B01B49M53	4	2020	Sí	2022	D/T	N	2	Cultura, Creación y Educación Musical
B01B49M87	3	2017	No	2022	D/T	N	1	Cultura, Creación y Educación Musical
B01C62M18	2	2012	No			N	0	Cultura, Creación y Educación Musical
B01G39F83	3	2018	Sí	2023	D/T	N	5	Cultura, Creación y Educación Musical
B01H08C66	5	2022	Sí			N	1	Cultura, Creación y Educación Musical
B01L30J65	2	2014	No	2022	D/T	N	1	Cultura, Creación y Educación Musical
B01M38A04	6	2010	No	2022	D/T	N	3	Cultura, Creación y Educación Musical
B01M52M13	2	2021	Sí	2022	D/T	N	0	Cultura, Creación y Educación Musical
B01P68G24	4	2018	Sí	2022	D/T	N	2	Cultura, Creación y Educación Musical
B01P97V80	2	2019	Sí	2022	D/T	N	1	Cultura, Creación y Educación Musical
B01R13J20	3	2017	No	2022	D/T	N	0	Cultura, Creación y Educación Musical
B01V68M62	1	2012	No			N	1	Cultura, Creación y Educación Musical
B01A65R99	4	2021	Sí	2022	D/T	N	2	Cultura Artística
B01B25F19	1	2012	No			N	0	Cultura Artística
B01B49M53	4	2020	Sí	2022	D/T	N	2	Cultura Artística
B01B51R32	4	2017	No	2022	D/T	N	0	Cultura Artística
B01C37G27	2	2018	Sí	2022	D/T	N	2	Cultura Artística
B01C22J49				2023	D	N	0	Cultura Artística
B01C73M98	4	2022	Sí	2022	D/T	N	0	Cultura Artística
B01C59M49	4	2018	Sí			N	0	Cultura Artística
B01C85J06	4	2021	Sí	2022	D/T	N	2	Cultura Artística
B01D89J19	4	2020	Sí	2022	D/T	N	2	Cultura Artística
B01E59M43	3	2018	Sí	2022	D/T	N	1	Cultura Artística
B01E64M50	3	2017	No	2023	D/T	N	0	Cultura Artística
B01G07M21	4	2022	Sí			N	0	Cultura Artística
B01G44S27	3	2018	Sí	2022	D/T	N	3	Cultura Artística
B01G48A54	2	2021	Sí	2023	D/T	N	7	Cultura Artística



B01G53T31	3	2020	Sí	2023	D/T	N	4	Cultura Artística
B01G77A96	4	2022	Sí	2022	D/T	N	2	Cultura Artística
B01G17A22	3	2018	Sí	2022	D/T	N	0	Cultura Artística
B01G40J09	3	2009	No			N	0	Cultura Artística
B01G71E29	5	2019	Sí	2022	D/T	N	3	Cultura Artística
B01G04R15	4	2019	Sí	2023	D/T	N	4	Cultura Artística
B01G12M88	5	2016	No			N	0	Cultura Artística
B01H78I63	6	2010	No			N	3	Cultura Artística
B01I60Á28	6	2021	Sí		T	N	0	Cultura Artística
B01L30J65	2	2014	No	2022	D/T	N	1	Cultura Artística
B01L40I22	3	2019	Sí	2022	D/T	N	3	Cultura Artística
B01L43J25	4	2020	Sí	2022	D/T	N	3	Cultura Artística
B01L30R14	6	2019	Sí	2023	D/T	N	11	Cultura Artística
B01L66A51	3	2018	Sí	2022	D/T	N	3	Cultura Artística
B01M35J25	4	2021	Sí	2022	D	N	0	Cultura Artística
B01M38A04	6	2010	No	2022	D/T	N	3	Cultura Artística
B01M00V36	4	2016	No	2022	D/T	N	1	Cultura Artística
B01O33P14	4	2018	Sí	2022	D/T	N	4	Cultura Artística
B01P29J17	4	2022	Sí	2022	D/T	N	0	Cultura Artística
B01R50L20	3	2017	No	2022	D/T	N	0	Cultura Artística
B01R83J22	4	2020	Sí	2022	D/T	N	0	Cultura Artística
B01R84A27	2	2018	Sí	2023	D/T	N	0	Cultura Artística
B01S45J50	2	2010	No			N	0	Cultura Artística
B01T16J15				2022	D	S	0	Cultura Artística
B01V68M62	1	2012	No			N	1	Cultura Artística
B01V44S62	4	2021	Sí	2022	D/T	N	1	Cultura Artística
B01V20E07						N	0	Cultura Artística
B01A54A18	5	2018	Sí	2022	D/T	N	2	Género e Historia
B01A07M84				2022	D/T	N	1	Género e Historia
B01B25F19	1	2012	No			N	0	Género e Historia
B01B49M53	4	2020	Sí	2022	D/T	N	2	Género e Historia
B01B51R32	4	2017	No	2022	D/T	N	0	Género e Historia
B01C22J49				2023	D	N	0	Género e Historia
B01C73M98	4	2022	Sí	2022	D/T	N	0	Género e Historia
B01D64M85	4	2019	Sí	2022	D/T	N	6	Género e Historia
B01G04D82	3	2019	Sí			N	2	Género e Historia
B01G53T31	3	2020	Sí	2023	D/T	N	4	Género e Historia
B01G17A22	3	2018	Sí	2022	D/T	N	0	Género e Historia
B01L66A51	3	2018	Sí	2022	D/T	N	3	Género e Historia



B01M64G22	4	2020	Sí	2022	D/T	N	0	Género e Historia
B01M50R11						N	0	Género e Historia
B01O06T27	4	2021	Sí	2023	D/T	N	3	Género e Historia
B01O33P14	4	2018	Sí	2022	D/T	N	4	Género e Historia
B01S30M32	3	2017	No	2023	D/T	N	2	Género e Historia
B01S45J50	2	2010	No			N	0	Género e Historia
B01T15M45	4	2017	No	2023	D/T	N	2	Género e Historia
B01V68M62	1	2012	No			N	1	Género e Historia
B01V44S62	4	2021	Sí	2022	D/T	N	1	Género e Historia
B01A54A18	5	2018	Sí	2022	D/T	N	2	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01A69J64	4	2021	Sí	2022	D/T	N	0	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01A65R99	4	2021	Sí	2022	D/T	N	2	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01A22G01	3	2018	Sí	2022	D/T	N	2	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01A07M84				2022	D/T	N	1	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01B52J23	3	2020	Sí	2022	D/T	N	0	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01B49M53	4	2020	Sí	2022	D/T	N	2	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01C34J99	4	2022	Sí	2022	D/T	N	4	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01C14J08	2	2006	No			N	0	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01C36F11	1	2011	No	2022	D/T	N	0	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01C06J20	4	2018	Sí	2022	D/T	N	2	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01C65F94	6	2019	Sí	2022	D/T	N	4	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01D67M08						S	0	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01E35J00	5	2020	Sí			N	0	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01F06A26	3	2018	Sí	2022	D/T	N	1	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01F54M06	6	2019	Sí	2022	D/T	N	2	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01F79J06	7	2015	No			N	0	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente



B01G07M21	4	2022	Sí			N	0	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01G75A25	3	2020	Sí	2023	D/T	N	1	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01G94F19				2022	D/T	N	1	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01G43C76	6	2009	No			N	2	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01H88C43						S	3	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01H46R13						N	2	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01I60Á28	6	2021	Sí		T	N	0	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01L60M05						S	0	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01M14A76	6	2016	No	2022	D/T	N	4	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01M02J26	3	2021	Sí	2022	D/T	N	2	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01M64G22	4	2020	Sí	2022	D/T	N	0	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01M33F07	6	2011	No	2022	D/T	N	3	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01M24E24	1	2017	No			N	0	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01N42T57	4	2013	No			N	0	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01O91M49	5	2014	No			N	2	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01O66A21	4	2021	Sí	2023	D/T	N	5	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01P77Á14	4	2022	Sí	2023	D/T	N	1	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01P07M61	5	2010	No			N	0	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01R34A21	4	2022	Sí			N	0	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01R83J22	4	2020	Sí	2022	D/T	N	0	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01S79M24	3	2018	Sí	2022	D/T	N	1	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01S35F27	5	2019	Sí	2022	D/T	N	0	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente



B01S51M24	2	2018	Sí	2023	D/T	N	0	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01T16J15				2022	D	S	0	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01T15M45	4	2017	No	2023	D/T	N	2	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01V20E07						N	0	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente
B01A54A18	5	2018	Sí	2022	D/T	N	2	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo
B01A64M28	3	2022	Sí	2022	D/T	N	3	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo
B01A92I91	6	2018	Sí			N	1	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo
B01A07M84				2022	D/T	N	1	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo
B01B49M53	4	2020	Sí	2022	D/T	N	2	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo
B01C64F97	5	2018	Sí	2022	D/T	N	4	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo
B01F06A26	3	2018	Sí	2022	D/T	N	1	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo
B01F11F96						N	0	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo
B01F70B03	3	2019	Sí			N	0	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo
B01G75A25	3	2020	Sí	2023	D/T	N	1	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo
B01G48J88						N	0	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo
B01G20M20	5	2014	No	2022	D	N	4	Cambios sociopolíticos en



								el mundo moderno y contemporáneo
B01G72I58	4	2019	Sí	2022	D/T	N	3	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo
B01L78M19	5	2017	No	2022	D/T	N	2	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo
B01L87J85	3	2018	Sí			N	0	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo
B01M35J25	4	2021	Sí	2022	D	N	0	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo
B01M00M05	4	2022	Sí			N	0	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo
B01M65E11	2	2003	No			N	0	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo
B01O96G49	6	2010	No			N	0	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo
B01O06T27	4	2021	Sí	2023	D/T	N	3	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo
B01O66A21	4	2021	Sí	2023	D/T	N	5	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo
B01P97V80	2	2019	Sí	2022	D/T	N	1	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo
B01R84A27	2	2018	Sí	2023	D/T	N	0	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo
B01S54F15	4	2020	Sí	2022	D/T	N	1	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo
B01T13M06	5	2011	No			N	0	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo



B01T15M45	4	2017	No	2023	D/T	N	2	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo
-----------	---	------	----	------	-----	---	---	--

Toda la información ofrecida evidencia la capacidad formativa investigadora del Programa de Doctorado en Historia y Artes, junto al resto de indicadores.

**4.2. Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.**

Como se ha evidenciado en el apartado anterior para el período más reciente, la disponibilidad de Proyectos de Investigación es evidente en el programa para el período más reciente, siendo una información relevante pero privada el número de sexenios vivos para cada uno de los profesores del programa, pero si apareciendo en el apartado anterior con la adscripción a los Proyectos de Investigación.

En cualquier caso, con la información accesible se pueden obtener evidencias en las que asentar la calidad y excelencia del Programa de Doctorado.

**Tabla 4.2.1 Información sobre el Profesorado que participa en el Programa.**

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número total del profesorado propio del Programa	145	148	152	159	172	183	193
Número total de profesorado colaborador del Programa	3	5	10	21	33	36	46

**Tabla 4.2.2. Evolución del número de profesores por línea de investigación**

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Al-Andalus y las sociedades feudales	9	9	9	11	10	10	11
Arqueología y cultura material	36	36	36	37	38	38	38
Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo	21	23	23	23	24	24	26
Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico	41	41	40	41	43	43	44
Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica	44	43	42	46	46	45	47
Cultura Artística	43	42	41	42	43	42	42
Cultura, Creación y Educación Musical	9	9	9	9	11	13	13
Formas de pensamiento y Religión	12	12	12	12	12	12	13
Género e Historia	24	22	22	21	21	21	21
Historia y tradición clásica	15	15	15	15	15	15	15
Restauración y Conservación de Bienes patrimoniales	14	15	14	15	15	14	15
Salud, enfermedad, ciencia y cultura	11	11	10	10	10	10	10
Sociedades y Culturas Americanas	15	14	14	14	15	15	15
Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente	42	42	42	42	43	43	43

En relación al profesorado y la capacidad formativa del Programa consideramos que se evidencia la misma tanto por el número de profesores del mismo, incrementado en los últimos años y con capacidad de atracción de talento formativo exterior al programa, sin desvirtuar la figura de Profesor Colaborador. Esta capacidad formativa es amplia, lo que permite asumir la entrada del número de plazas ofertadas



cada año así como la presencia de los Contratos de Investigación Nacionales o Internacionales, y además se traduce en el equilibrio continuado del reparto entre las diferentes líneas de investigación, sin existir un desequilibrio o un crecimiento desmedido de ninguna de ellas en los últimos años, asentando y acreditando equipos formativos por línea, sólidos y de clara continuidad en la formación que se ofrece. Este criterio de continuidad en la formación se sostiene también con la estructura del número de estudiantes por línea, que no presenta grandes altibajos, aun cuando se asume que las diferentes líneas tanto por su disponibilidad de proyectos de investigación, transferencia a la sociedad o como vías diversas de financiación presentan evidencias diferentes. El peso específico de Líneas como Arqueología y Cultura Material, Creación Artística, Cultura, Creación y Educación Musical junto a otras emergentes Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente, acredita esta diversidad formativa que el Programa de Doctorado en Historia y Artes ofrece.

**Tabla 4.2.3 Evolución de estudiantes por línea de investigación**

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Al-Andalus y las sociedades feudales	19	19	23	20	21	13	11
Arqueología y cultura material	47	54	53	59	61	63	60
Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo	24	26	28	27	29	31	35
Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico	29	25	21	18	22	26	20
Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica	64	85	83	84	93	86	77
Cultura Artística	31	33	30	31	31	30	30
Cultura, Creación y Educación Musical	31	29	28	30	33	40	45
Formas de pensamiento y Religión	6	6	7	9	7	4	9
Género e Historia	4	3	3	2	5	5	5
Historia y tradición clásica	6	5	6	4	3	4	4
Restauración y Conservación de Bienes patrimoniales	10	10	10	12	13	16	18
Salud, enfermedad, ciencia y cultura	6	8	11	11	9	7	5
Sociedades y Culturas Americanas	22	19	13	10	10	7	8
Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente	16	21	30	24	24	18	22

Con un total de 354 proyectos de Investigación para el período considerados, se indica que todas las líneas presentan proyectos de investigación en curso con un mínimo de 10 proyectos por líneas y un máximo de 34 en el ámbito de todas las líneas de investigación. Se anexa enlace actualizado con todos los grupos de investigación que participan en el Programa, siendo más de 50 en la actualidad (2024) incluyendo Unidades de Excelencia de Investigación de Investigación en la que miembros del Programa participan y facilitan la formación de los investigadores. <https://doctorados.ugr.es/historia/pages/estructura/equiposinvestigacion>. De igual manera se anexa enlace drive en el que se pueden consultar todos los proyectos de Investigación en curso en las diferentes líneas de investigación en el momento de formalización de este Informe. [https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ZfaqmGwzkWQ3EXiJg7w\\_7fe5zShzRZ0C/edit?usp=sharing&oid=109585308797332294143&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ZfaqmGwzkWQ3EXiJg7w_7fe5zShzRZ0C/edit?usp=sharing&oid=109585308797332294143&rtpof=true&sd=true)



**4.3. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.**

Como ya se ha expresado con anterioridad en este informe, la potencialidad formativa del Programa se asienta en el Profesorado que participa y lo sostiene con la complementariedad entre Profesorado del Programa y Profesorado Colaborador, generando las sinergias necesarias, pero sin desvirtuar la figura del Colaborador.

**Tabla 4.2.1 Información sobre el Profesorado que participa en el Programa.**

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número total del profesorado propio del Programa	145	148	152	159	172	183	193
Número total de profesorado colaborador del Programa	3	5	10	21	33	36	46

En cuanto a los criterios de equilibrio no se permite más de 2 avales por profesor del programa y año, por un total de 6 tesis doctorales por profesor, incluyendo en esta figura la de colaboradores y excluyendo de este criterio los investigadores que obtienen Contratos de Investigación en convocatorias competitivas de carácter nacional e internacional. Este criterio permite un reparto equilibrado y adecuado entre el número de profesores implicados y el alumnado matriculado en el mismo

**4.4. La universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado.**

En cuanto al reconocimiento de las funciones de tutor y director se indica que por cada doctorando/a sobre el que se ejerza la labor de tutorización se computará al tutor o tutora 1 hora por curso académico, pudiendo aplicarse este reconocimiento durante los tres primeros cursos en los que el doctorando/a sea tutorizado. Por esta labor se computarán como máximo 5 horas por tutor o tutora y por curso académico. Este reconocimiento se establece en virtud del acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2012. La introducción de este reconocimiento corresponderá a la EIP, y se realizará en el curso académico siguiente al que se ha ejercido la labor de tutorización. Por la impartición de actividades formativas transversales que no se oferten como títulos propios, se podrá computar hasta 200 horas por cada escuela doctoral, no pudiéndose computar más de 20 horas por docente en cada curso académico. Este reconocimiento no podrá generar en ningún caso necesidades docentes en el Departamento, que tendrá que informar en este sentido favorablemente. La EIP comunicará a los departamentos el encargo correspondiente al profesorado que participa en estas actividades formativas. La introducción de este reconocimiento corresponderá a la EIP. El Comité de Dirección de cada escuela doctoral aprobará antes del 30 de mayo de 2024 el catálogo de actividades que se ofertará para el curso siguiente ([https://viceoap.ugr.es/sites/vic/oap/public/inline-files/20240430\\_POD\\_2024\\_2025.pdf](https://viceoap.ugr.es/sites/vic/oap/public/inline-files/20240430_POD_2024_2025.pdf))

<b>Tabla 4.4. Información sobre la satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección</b>							
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
La formación recibida	3,49(1,2)	-	3,24(1,16)	-	3,74(1,23)	3,88(1,03)	-



La distribución temporal y coordinación de las diferentes actividades formativas	3,2(1,22)	-	2,96(1,14)	-	3,4(1,25)	3,62(1,15)	-
La tarea realizada por el tutor/a asignado	4,27(1,18)	-	4,3(1,23)	-	4,43(1,05)	4,52(0,89)	-
La tarea realizada por el director/a de tesis	4,35(1,11)	-	4,21(1,32)	-	4,49(1,04)	4,6(0,8)	-

En el ámbito de la Tutela y Dirección se comprueba una constante y nítida mejora en los indicadores, fruto del trabajo desde la coordinación, mediante sesiones de asesoramiento y tutorización online cada 3 meses para todas/os los participantes en el programa como con el trabajo realizado por los Directores y Tutores con los investigadores/as. Este indicador desglosa criterios como información recibida, ya explicitado en este párrafo, así como una distribución temporal de las acciones formativas, programada por semestres de forma nueva en cada uno de ellos mediante convocatorias abiertas y competitivas lo que permite un trabajo secuenciado y equilibrado para los doctorandos, con acciones vinculadas a todas y cada una de las líneas de investigación del programa.

Es relevante la valoración que recibe el profesorado tanto en las tareas de tutorización como dirección por parte de los doctorandos, lo que acredita tanto la capacidad formativa como la disponibilidad en la atención y asesoramiento constante.

#### **4.5. El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis, informes previos y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.**

En este ámbito, dado el volumen de tesis desarrollados por el Programa, tanto en el ámbito de las Tesis con Mención Internacional (87 Tesis) como en Cotutela (17 Tesis) se evidencia que los resultados son óptimos en cuanto a la internacionalización del mismo. De igual modo, en cuanto a la consecución de los resultados en el proceso formativo, las Acciones del Programa cuentan con más de 60% del profesorado participante en el mismo de ámbito internacional, como se puede acreditar fehacientemente en la web del Programa, apartado Acciones Formativas en su histórico de las mismas <https://doctorados.ugr.es/historia/pages/actividades/actividades>, siendo un factor de incidencia en el mismo por parte tanto de la Coordinación, de la Comisión Académica, así como de los profesores/as tutores/as del Programa a la hora del diseño de las mismas, con la normativa ad hoc, existente a tal efecto.

#### **4.6. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa de doctorado.**

Es obvio que la satisfacción con el Programa como acreditan los indicadores es evidente y en proceso de mejora. Existe una tendencia al alza de estos indicadores en todo el período sometido a evaluación, relacionado tanto con la implicación de los mismos en el diseño de las acciones formativas cada año académico, lo que permite responder a las expectativas de todas las líneas en cada momento. Este programa de formación en permanente diseño ha sido muy bien acogido por los Profesores del Programa como resultado evolutivo y adaptativo de la formación.

**Tabla 4.6. Información sobre la satisfacción del profesorado con el programa de doctorado**

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Grado de satisfacción general del profesorado/investigadores/as con el Programa de Doctorado	3,69(0,96)	-	3,75(1,11)	-	3,84(1,17)	3,98(1,15)	-



Pero además el propio trabajo de la CAM en la relación de los responsables de línea de Investigación con el Profesorado adscrito a cada una de ellas, así como la planificación de las Comisiones Académicas en relación temporal directa con el Pleno de la Escuela que permite satisfacer y aprobar con un margen inferior a 48 horas las peticiones recibidas por la CAM del Programa, desde los diferentes sectores, validados administrativamente.

Estos indicadores son analizados tanto por la CAM del Programa como la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, monitoreando la evaluación del Programa por si se detectaran Acciones de Mejora para implementar.

#### **RESUMEN CRITERIO 4.**

##### **FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4**

- Capacidad de Internacionalización tanto en el proceso de Tesis Internacionales como Cotutelas Internacionales.
- Capacidad de Formación con rango internacional en las Acciones Formativas del Programa.

##### **DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)**

- No se han detectado debilidades en este criterio.

#### **CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA**

##### **5.1. El programa cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación a realizar por cada doctorando.**

El programa de doctorado dispone de los siguientes espacios físicos donde llevar a cabo las investigaciones previstas en los proyectos de tesis.

El programa ha establecido convenios con institutos o centros de investigación para la realización de las investigaciones previstas tanto de convenios de cotutela, diseño conjunto de Acciones Formativas, así como participación en Tribunales de Tesis.

##### **Convenios Nacionales**

Arte, Tecnología y Sociedad (Granada)

Caravansar (Gestión Cultural, Granada)

Centro Andaluz de Flamenco de Jerez de la Frontera, (Cádiz)

Centro de Cultura Contemporánea, Universidad de Granada, Cátedra Manuel de Falla

Centro de Documentación Musical de Andalucía.

Centro de Documentación y Estudios Avanzados de Arte Contemporáneo (CENDEAC)

Centro José Guerrero de Granada

Círculo de Bellas Artes de Madrid

Colegio de Arquitectos de Andalucía Oriental

Consejería de Cultura de Junta de Andalucía.

Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Granada

Departamento de Comunicación de Turismo de Ronda

Departamento de Psicología Social y Metodología. Universidad de Málaga.

Escuela de Arte José Nogué (Jaén)

Escuela de Arte Palacio Ventura de Motril (Granada)



Escuela de Estudios Árabes (CSIC-Granada)  
Escuela de Estudios Americanos (CSIC, Sevilla)  
Estación Diseño (Granada)  
Facultad de Bellas Artes Universidad de Málaga)  
Festival Internacional de Música y Danza de Granada  
Fundación Archivo Manuel de Falla  
Fundación Caja Granada. Memoria de Andalucía (Granada)  
Fundación Caja Rural de Granada  
Fundación NMAC Montenmedio Arte Contemporáneo (Cádiz)  
Fundación ONCE (Madrid)  
Galería de Arte Contemporáneo Uno de Uno (Cádiz)  
Galería Scarpia (Jaén)  
Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico  
MediaLab Prado (Madrid)  
Motril Port (Motril Granada)  
Museo Interactivo de la Música de Málaga  
Orquesta Ciudad de Granada  
Patronato de la Alhambra y Generalife  
Real Orquesta Sinfónica de Sevilla. Fundación Baremboin Said (Sevilla)  
Secretariado de Actividades Culturales Universidad de Jaén (Cátedra de Flamenco, Ciclos de Conciertos)  
Taller de Artista Fernando Bayona  
Taller de Grabado y Estampación La Granja  
Taxidermia Mompíel (Grabada)  
Teatro de la Maestranza de Sevilla  
Teatro Villamarta de Jérez de la Frontera.

### **Convenios Internacionales**

Academia de Bellas Artes, Brera (Italia)  
DESYGLO (Desarrollo, Sustentabilidad y Globalización (Universidad Autónoma Baja California Sur, México).  
Ecole des Haute Etudes en Sciences Sociales (EHESS, Francia)  
Estudio de Animación Azzurro, Milán Italia  
Facultad de Bellas Artes Universidad Novi Sabi, (Serbia)  
Facultad de Bellas Artes, Universidad de Ostrava (República Checa)  
FIU Florida International University (Miami, EEUU)  
Fundación Antonio Núñez Jiménez (La Habana Cuba)  
Institut National de Beaux Arts de Tetuán (Marruecos)  
Museo de Arte Público en Bauhaus de Weimar (Alemania)  
Museo de Arte de Ciudad Juárez (México)  
National Collage of Art and Desing (Irlanda)  
Universidad Federal Espíritu Santo de Victoria (Brasil)  
Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo (México)  
Universidad París VIII (Francia)  
Universidade Nova de Lisboa Faculdade de Ciências Sociais e Humanas (Portugal)  
Centro de Investigación en Geografía Ambiental (CIGA-UNAM, México)  
Universidad Agraria La Molina (Perú)

El programa de doctorado dispone de los medios y recursos necesarios para llevar a cabo las actividades formativas ofertadas (complementos de formación), incluyendo una plataforma virtual PRADO UGR para las Acciones Formativas si así se solicitan mediante el Centro de Enseñanzas Virtuales de la Universidad



de Granada, así como Aulario de Posgrado propio, junto a las instalaciones de Facultad de Filosofía y Letras junto a Facultad de Bellas Artes. De igual manera, el apoyo de la Biblioteca Universitaria con todos los procesos de formación que ofrece (<https://biblioteca.ugr.es/servicios/formacion>), herramientas de apoyo (<https://biblioteca.ugr.es/investigacion/herramientas-apoyo>), información sobre Tesis Doctorales (<https://biblioteca.ugr.es/investigacion/tesis-doctorales>), apoyo a la publicación (<https://biblioteca.ugr.es/investigacion/apoyo-publicacion-cientifica>) o recursos como el repositorio digital DIGIBUB (<https://biblioteca.ugr.es/investigacion/digibub>), entre otros muchos sólo por citar los Servicios Centrales.

El programa de doctorado dispone de los siguientes indicadores sobre la satisfacción de los doctorandos y del profesorado sobre la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios, tal y como se puede ver en la siguiente tabla 5.1.

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte de los doctorandos	3,85(1,13)	-	3,82(1,12)	-	4,01(1,11)	4,02(1,06)	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del profesorado	3,35(1,19)	-	3,61(1,11)	-	3,73(1,15)	3,81(1,2)	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte de las personas egresadas.	*	*	*	*	*	3,33(1,15)	3,76(1,25)

En el ámbito de Satisfacción con las infraestructuras, se evidencia que el mantenimiento incremento del indicador se corresponde con otros apartados de este Informe, generados por el trabajo de Coordinación, CAM, Comisión de Garantía de Calidad y Escuela de Posgrado. Se han mejorado sensiblemente los entornos virtuales tras la Pandemia COVID pudiendo así desplegar nuevos escenarios más abiertos, inclusivos y masivos de formación, incorporando así al enorme número de investigadores que este programa tiene residiendo en diferentes países, tanto del contexto español como europeo.

## **5.2. Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.**

El programa de doctorado dispone del PTGAS necesario para llevar a cabo todos los procesos necesarios. 1 Jefe de servicio; 1 Jefe de Sección; 3 Responsables de Sección; 7 Responsables de Negociado (4 de ellos ocupados por personal interino a fecha de 29 de noviembre de 2024)

Las **funciones de apoyo** a los programas y escuelas de doctorado que realiza el equipo son: Gestión de solicitudes de admisión y reclamaciones; gestión de actividades formativas organizadas por las Escuelas de Doctorado y los programas de doctorado; gestión de las solicitudes a resolver por las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado o los Comités de Dirección de las Escuelas de Doctorado; facilitación de datos estadísticos a petición de los coordinadores de los programas o directores de las escuelas de doctorado; gestión de iniciativas como summer schools, three minutes tesis, etc.; gestión de ayudas económicas a doctorandos; intermediación (convocantes- programas) en convocatorias externas (contratos FPU, FPI, etc); gestión de presentación y aprobación de tesis doctorales, incluido solicitud y recepción de informes externos, y apoyo a la realización de la defensa; gestión de convenios de cotutela, doctorado industrial y otros convenios específicos; coordinación con los Vicerrectorados de Internacionalización e Investigación y Transferencia en la gestión de movilidad internacional para



doctorandos; gestión de Títulos de doctor; gestión de solicitudes de equivalencia al nivel académico de Doctor por la Universidad de Granada.

Otras unidades comunes de la Escuela Internacional de posgrado prestan apoyo a los coordinadores y profesorado de los programas de doctorado (certificados y compensaciones y/ pagos por la intervención en actividades formativas de doctorado).

Gestión de los informes de acreditación de los programas de doctorado en coordinación con la Unidad de Calidad de Títulos del Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado.

Dado el número de programas y el número de doctorandos/as, sería necesario un desarrollo de los recursos informáticos y un aumento de personal. En cuanto a las herramientas, sería deseable una mayor integración de todas ellas, y un acceso directo a los datos por parte de la coordinación de los programas. En cuanto al personal, sería deseable que existiera un número de personal funcionario proporcional al número de doctorandos inscritos en cada programa (con pleno acceso a todas las herramientas informáticas) de apoyo específico a las tareas administrativas que llevan a cabo los coordinadores de los programas de doctorado directamente desde los centros académicos en los que prestan servicio los coordinadores para, entre otras tareas, gestionar solicitudes de admisión; gestión de solicitudes varias a resolver por las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado —planes de Investigación, informes de seguimiento anual, prórrogas, tiempo parcial, bajas temporales, bajas definitivas, cotutelas, incorporación y bajas de profesorado al programa de doctorado y otras incidencias; gestión de actividades formativas organizadas por los programas; gestión y actualización de la página web del programa; gestión de los informes de calidad de los programas.

Dispone de personal técnico especializado para aquellas tareas de apoyo a la investigación que lo requieran tanto con el apoyo del personal administrativo de los Departamentos, como del personal del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.ugr.es/recursos-humanos/personal>), de la Escuela de Posgrado ([https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#\\_doku\\_doctorado](https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#_doku_doctorado)), evidenciado este fortalecimiento con la disponibilidad de un mayor número de personal de apoyo, indicado en la Tabla 5.2. Se dispone por tanto de un personal de apoyo más que suficiente en estos momentos, mejorado en los últimos años con el apoyo para el mantenimiento de las páginas web de los programas, aspecto siempre mejorable de cara al futuro.

El programa de doctorado dispone de los siguientes indicadores sobre la satisfacción de los doctorandos y del personal de administración y servicio sobre la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios, tal y como se puede ver en la siguiente tabla, ofreciendo una necesaria correlación con otros indicadores de este informe, en cuanto a a la mejora de la satisfacción creciente con el mismo.

**Tabla 5.2. Indicadores de satisfacción con la infraestructura y los recursos del PAS**

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del PTGAS	2,83(1,34)	-	4,2(0,84)	-	4,43(0,53)	3,86(0,9)	-
Número de PTGAS que participa en la administración y gestión del programa de doctorado	10	10	10	10	10	12	17

### **5.3. En su caso, se valorará la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad. Oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos.**

El programa de doctorado, realiza tesis doctorales en colaboración con otras universidades o centros de investigación, nacionales o extranjeros, a través de cotutelas, títulos conjuntos menciones que cuentan con una serie de opciones consolidadas y ofertadas desde el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Granada, disponible en el siguiente enlace web



<https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-saliente/doctorado-estudio> . Esta oferta permite el desarrollo de procesos de formación para la obtención de la Mención Internacional o el desarrollo de los Convenios de Cotutela en marcha con diferentes Universidades de Europa y América Latina, de forma preferente. Toda esta información se envía a los/as investigadoras tanto a través de email desde la Escuela de Posgrado como desde el Propio Programa, además de convocar sesiones informativas al respecto con periodicidad trimestral. Estas convocatorias están orientadas a los Investigadores/as que no disponen de financiación por las vías de Contratos FPU, FPI o en convocatorias internacionales de diversa índole presentes en el Programa (CONACYT para México y COLCIENCIAS para Colombia por citar dos casos del contexto Latinoamericano, ya existentes en el Programa).

Toda la gestión del proceso de movilidad se encuentra gestionada desde la Sede de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada, en conexión directa con la Coordinación del mismo en el área de Internacionalización.

Como bien evidencia la Tabla 5.3 la movilidad internacional representa un eje central del trabajo del programa con unos indicadores relevantes y sostenida en el alza de los mismos. Ello se complementa con un porcentaje siempre superior al 25% en todos los años consignados para evaluación.

**Tabla 5.3. Indicadores de internacionalización y satisfacción con los programas de movilidad:**

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Nº doctorandos/as en programas de movilidad OUT	73	101	109	102	112	104	91
Porcentaje de participación doctorandos/as en programas de movilidad OUT.	23,17%	29,45%	30,79%	30,09%	31,20%	29,89%	25,93%
Nº doctorandos/as en programas de movilidad IN.	0	0	0	0	0	0	0
Porcentaje de estudiantes que han participado en programas de movilidad internacional	23,17%	29,45%	30,79%	30,09%	31,20%	29,89%	25,93%
Número de tesis defendidas en cotutela interuniversitaria (con convenio)	8	11	18	19	20	24	22
Porcentaje de tesis defendidas en cotutela interuniversitaria	38,10%	35,48%	54,55%	67,86%	46,51%	80,00%	78,57%
Número de tesis con mención internacional	2	7	16	11	12	9	10
Porcentaje de tesis con mención internacional	9,52%	22,58%	48,48%	39,29%	27,91%	30,00%	35,71%

De igual manera, en el período de Coordinación de los últimos años, se evidencia la apuesta decidida del Programa por la firma de Convenios de Cotutela Internacional, tanto en su volumen total con un factor 3 de incremento, así como en el alto porcentaje que se han verificado en su defensa en el citado período, como valores cercanos o superiores al 80%. Parámetros similares se presentan, dando continuidad a esta línea de trabajo y apuesta por la internacionalización, verificada también con el listado de Convenios ya existente en este Informe, con el número y porcentaje de Tesis con Mención Internacional.

El programa de doctorado dispone de los siguientes indicadores sobre la satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad ([https://doctorados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remotos/base\\_doctorado/list\\_/02indicadores](https://doctorados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list_/02indicadores)). En línea con lo anteriormente expuesto, la valoración del proceso de Internacionalización es alta y con importante incremento en los últimos años, como se acredita en la Tabla 5.4.

**Tabla 5.4. Indicadores de internacionalización y satisfacción con los programas de movilidad**

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción de los doctorandos con los servicios y programas de movilidad	3,12(1,14)	-	3,14(1,17)	-	3,48(1,23)	3,52(1,09)	-



**5.4. En el caso del doctorado industrial, se valorarán las infraestructuras y los medios disponibles en la empresa o Administración en la que se desarrolle el proyecto de investigación.**

No compete.

**RESUMEN CRITERIO 5.**

**FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5**

- Apuesta por la Internacionalización de forma constante y continuada.
- Éxito en los indicadores de este proceso de Internacionalización
- Valoración Positiva del proceso por los actores participantes en el Programa.

**DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)**

- No se han detectado debilidades en este criterio.

**CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**

**6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos**

En cuanto a los indicadores sobre rendimiento académico del Programa en Historia y Artes debe señalarse que en la Coordinación del mismo, que ya se extiende por el período total de la Tabla 6.1 se ha conseguido mantener los tiempos de formación en un valor adecuado atendiendo a dos limitantes: la escasez de contratos de investigación para dedicación a tiempo completo en el ámbito de las humanidades en general que -dado el alto número de participantes en esa situación en este programa- extiende el tiempo de formación más allá de los 4 años previstos inicialmente (asumiendo el tiempo de prórroga ordinaria). Esto no es óbice para considerar en este Informe que valor indicado demuestra una alta capacidad formativa del Programa en los tiempos referenciados normativamente para el desarrollo del mismo.

**Tabla 6.1. Resultados de aprendizaje alcanzado con los objetivos formativos.**

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Duración media	2,52	3.58	4.06	5.79	5.09	5.73	5.64
Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	1,77	2.61	3.26	4.71	4.3	4.85	4.84
Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	0	4.35	4.83	5.46	6.06	6.16	5.97
Porcentaje de abandono del programa (a los dos años)	0,0%	7,3%	9,9%	7,4%	7,0%	5,5%	8,0%
Porcentaje de estudiantado del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación (iguales o superiores a 3 meses) Datos referidos al porcentaje con movilidad internacional que el Programa sólo valida con estancias superiores a 3 meses.	23,1%	29,45%	30,79%	30,09%	31,2%	29,89%	25,93%



Por otro lado, se establece una correlación con el caso de la dedicación a tiempo parcial que no supera en demasía el tiempo inicialmente otorgado con prórroga ordinaria y extraordinaria en una dedicación a tiempo completo, una fuerte apuesta del Programa por procesos de acompañamiento y asesoramiento personalizado a estos/as investigadores en lo que son las tarea de tutorización desde la Coordinación, así como una flexibilización de los tiempos de concesión de prórrogas que permite evitar la ansiedad de los investigadores al final del cumplimiento de su período de formación. En cuanto al porcentaje de abandono, los datos demuestran que la estabilidad del mismo está referida a la compleja realidad del proceso de formación doctoral en diversos momentos de la carrera académica, disponibilidad de financiación, por lo que no atisbamos un problema en este sentido para la estabilidad y continuidad del Programa.

En relación al número de estancias realizadas por los investigadores, con una temporalidad superior a 3 meses, se toman los datos de la Tabla 5.3 en cuanto a movilidad, dado que los investigadores que realizan movilidad internacional son siempre autorizados en los casos de suponer más de 3 meses, con el objetivo de obtener la mención internacional en su Doctorado. Este dato se completa con los porcentajes ya indicados para el caso de las Tesis con Convenio de Cotutela y Mención Internacional de la misma Tabla. Toda esta información permite confirmar una movilidad internacional bien desarrollada, amparada con los Convenios existentes con Instituciones Internacionales, Red Arqus, etc.

Este último aspecto encuentra correlación con el descenso del porcentaje de abandono a los dos años que se ha reducido ostensiblemente en los últimos años tras la Pandemia COVID. Todo ello encuentra su refrendo en la Tabla 5.3, con la movilidad internacional que, en algunos momentos, supone un leve retraso en la culminación de la formación doctoral por los tiempos de los centros de recepción de nuestros investigadores y la financiación posible para estas estancias, pero sin obstaculizar los buenos indicadores de internacionalización que se presentan.

En un programa de Doctorado como el de Historia y Artes, con un volumen de investigadores tan alto, con una enorme capacidad formativa del mismo, pero con obstáculos para el ámbito de las Humanidades, los indicadores sólo ponen en evidencia la excelencia del Programa en cuanto a la relación entre capacidades, objetivos y resultados.

## **6.2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos derivados de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.**

En cuanto a los indicadores de número de tesis aprobadas y defendidas, se indica que todas las tesis aprobadas aparecen como defendidas a lo largo del período, sin que exista por tanto una disfunción del proceso general, considerando que el aval de los propios proyectos de investigación, listado anexo en este documento, ya valida el nivel de investigación en el que muchos de los doctorandos, en especial los que tiene contrato, participan. De igual manera, se evidencian aspectos ya comentados con anterioridad sobre el número en incremento sostenido de tesis defendidas y la correlación total con las aprobadas, así como el alto porcentaje de tesis con dedicación a tiempo con relación al total de las defendidas, número que incluye tanto las que, por su obligatoriedad de contrato de investigación, cumplimentan el proceso de formación doctoral acorde con su contrato.

En relación con el grado de internacionalización del Programa se puede considerar que el valor de las tesis con mención internacional es un indicador relevante, con un fuerte incremento durante el período del actual equipo de Coordinación, así como el valor de la calificación cum laude, que, tras el cambio de normativa a voto secreto por votación online, sufrió un descenso pero ha retomado los valores estandarizados.



La singularidad del Programa, combinando un importante número de investigadores sin sostén económico para la investigación a tiempo completo, no es óbice para que los indicadores, como en

Tablas anteriores se mostraba, alcanzan la formación en tiempos reales ajustados a convocatorias y normativa evidenciado la capacidad formativa del mismo.

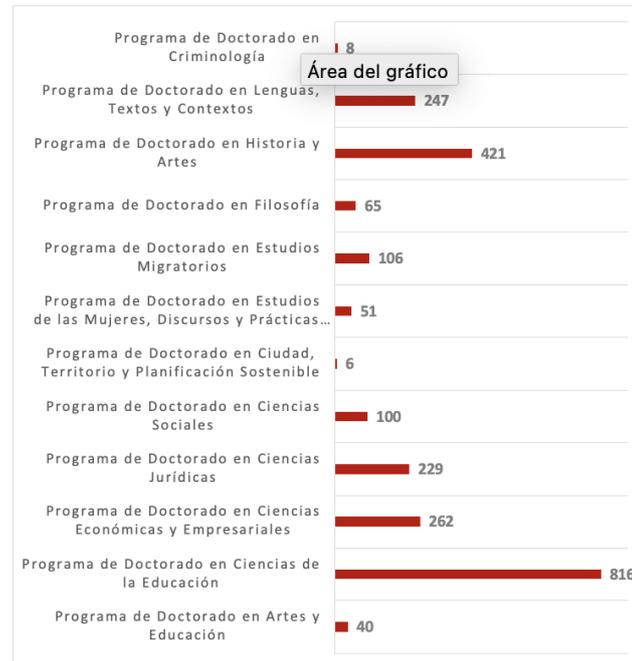
**Tabla 6.2. Indicadores relativos a las tesis defendidas.**

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número de tesis defendidas	21	31	33	28	43	30	28
Número de tesis aprobadas	21	31	33	28	43	30	28
Número de tesis defendidas a tiempo completo	23	35	39	30	39	28	23
Porcentaje de tesis defendidas a tiempo completo	110%	113%	118%	107%	91%	93%	82%
Número de tesis defendidas a tiempo parcial	0	2	4	7	7	6	10
Porcentaje de tesis defendidas a tiempo parcial	0,0%	6,5%	12,1%	25,0%	16,3%	20,0%	35,7%
Número de tesis defendidas con mención internacional	2	7	16	11	12	9	10
Porcentaje de tesis con mención internacional	9,52%	22,58%	48,48%	39,29%	27,91%	30,00%	35,71%
Tesis defendidas cumlaude	15	25	28	25	31	22	23
Porcentaje de tesis cumlaude	71,43%	80,65%	84,85%	89,29%	72,09%	73,33%	82,14%

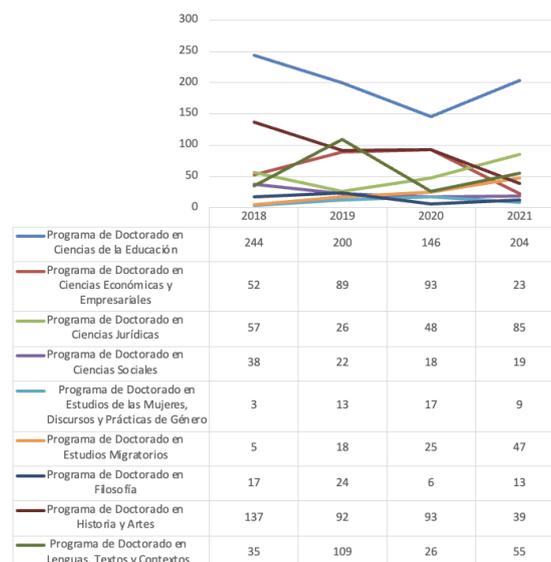
En el anterior Informe de Autosegimiento, se pudo desde la Escuela de Posgrado aportar con apoyo externo indicadores del valor de los resultados científicos de las tesis doctorales, pero con el volumen que este programa presenta de Defensa Pública, así como el proceso de publicación de resultados tanto en revistas científicas indexadas como en libros o capítulos de libros de forma prioritaria, hace difícil concebir una cuantificación de los resultados, salvo disponer de un enorme aparato de apoyo en bases de datos con herramientas digitales.

Por todo ello, consideramos que los valores de excelencia se alcanzan para la continuidad del Programa en el futuro.

Para ilustrar el ítem adjuntamos información extraída del Informe Indicadores de producción científica de las Escuelas de Doctorado de la UGR, elaborado por EC3Metris para la Universidad de Granada, 2022.

**Número de publicaciones realizadas por los alumnos doctorados del Programa de la Escuela de Doctorado de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas en el periodo 2018-2021**


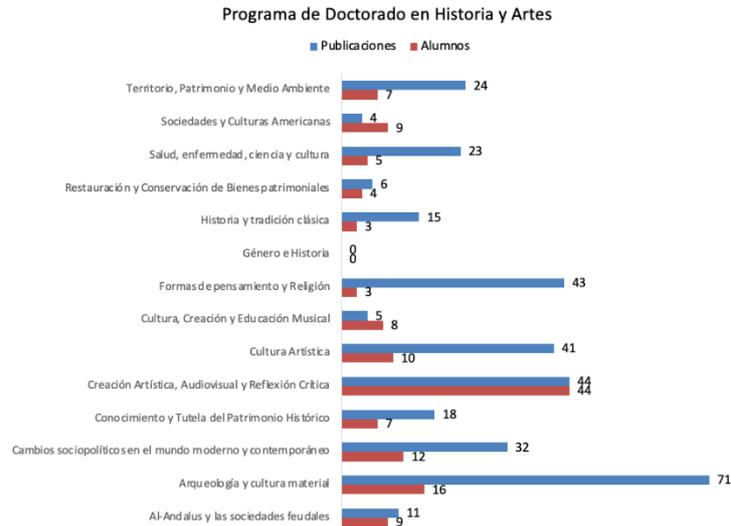
En esta primera imagen se evidencia la capacidad de producción científica de los doctorandos del Programa de Historia y Artes en el período consiguado, que implica en parte el impacto de la situación COVID. Son valores altos, en comparación con casi todos los programas de la misma Escuela, y devenida del número de doctorandos y la capacidad formativa del Profesorado, de los Grupos de Investigación y Unidades de Excelencia del mismo.

**Relación entre número publicaciones de los alumnos doctorados de los distintos Programas de la Escuela de Doctorado de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas por curso académico en el periodo 2018-2021**


El factor de incidencia COVID se evidencia en la Tabla anterior con el descenso en el año 2021 que está siendo redimensionado a posteriori, sin que se menoscabe la capacidad de producción de los/as

Doctorandos/as como evidencia otros indicadores del Programa, reflejados en este Informe. Un tercer elemento es la relación entre publicaciones y las diferentes líneas de Investigación.

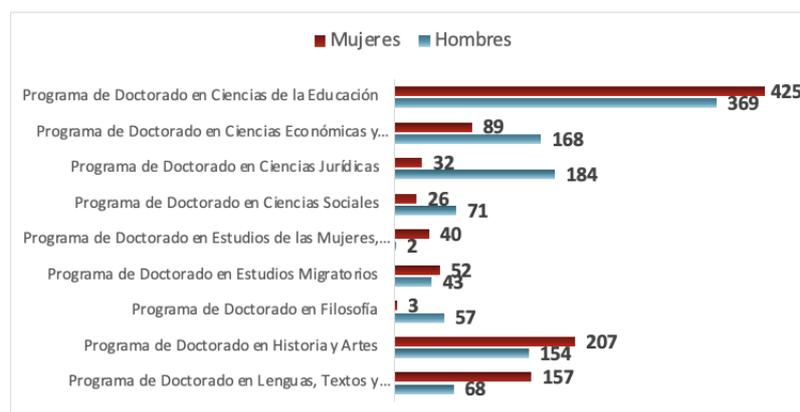
**Número de alumnos doctorados y publicaciones por Línea de Investigación del Programa de Doctorado en Historia y Artes de la Escuela de Doctorado de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas en el periodo 2018-2021**



Como pone de manifiesto la Gráfica anterior, extraída del citado informe, la relación de la producción científica nos da una imagen nítida de la potencialidad de la mayoría de las líneas de investigación del Programa, con una especial incidencia en líneas como Arqueología y Cultura Material; Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente; Cultura Artística; Cambios Sociales y Políticos en el Mundo Moderno y Contemporáneo; Formas de Pensamiento y Religión bien por la alta productividad, aun siendo pocos investigadores, como por el alto número de inscritos en algunas de las Líneas citadas.

Por último se anexa información sobre criterios de género en la producción científica.

**Relación entre número de publicaciones de los alumnos doctorados de la Escuela de Doctorado de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas por Programa de Doctorado y por el género del alumno en el periodo 2018-2021**



Como indica el Gráfico anterior, la producción científica derivada de la investigación liderada por las investigadoras del Programa supera en número al de los investigadores, pauta que no es habitual en la mayoría de los Programas de la Escuela y que es una fortaleza del mismo, apuesta fuerte y constante



desde la Coordinación del Programa y desde la Comisión Académica del mismo, también constituida con paridad de género.

**6.3. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes en coherencia con los objetivos formativos del programa.**

En el ámbito de las Acciones Formativas del Programa, no evidenciando las referencias con carácter general a la Escuela de Posgrado ([https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/actividadesformativas/index#\\_doku\\_de\\_caracter\\_general](https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/actividadesformativas/index#_doku_de_caracter_general)) que ya han sido referenciadas en informes anteriores, con mejoras ahora tanto en su diseño como en la inserción de modelos online para ampliar el rango y número de beneficiarios del conjunto de programas en las que son de carácter transversal. En un nivel más cercano se encuentran las Acciones Formativas de la Escuela de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas ([https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edhcsj/pages/actividades\\_formativas](https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edhcsj/pages/actividades_formativas)) que suponen un mayor acercamiento al campo de las Humanidades, con la inserción de forma reciente de formación en Humanidades Digitales, Inteligencia Artificial, junto a Ética e Integridad en la Investigación y Publicación en las Humanidades, junto a la formación en el campo de estudios territoriales con la implicación del tejido empresarial e institucional en la formación de los Doctores (Diputación Provincial de Granada, Empresas de turismo y de gestión cultural, etc.). Así como la formación de las demás Escuelas de Doctorado de la Universidad de Granada que pueden ser tomadas en consideración por los Investigadores de nuestro Programa (<https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/actividadesformativas/index>).

En el escalón más cercano se encuentra nuestra Oferta de Acciones Formativas que se renueva con programación nueva cada seis meses (Convocatoria de Diciembre y Junio) mediante una convocatoria abierta a propuestas generadas por Profesores o Doctorandos/as del Programa mediante una Normativa de Aplicación y Evaluación por parte de la CAM del Programa (<https://doctorados.ugr.es/historia/pages/normativaguiiadeevaluacioindelasaccionesformativasdelprograma>), generándose un histórico de actividades disponible en nuestra página web ([https://doctorados.ugr.es/historia/pages/actividades/actividades#\\_doku\\_historico\\_de\\_actividades](https://doctorados.ugr.es/historia/pages/actividades/actividades#_doku_historico_de_actividades)). Esta formación nos permite dos objetivos, implicar al profesorado del Programa y los propios investigadores en el diseño y actualización de los contenidos formativos con criterios de transparencia, verificación y calidad de las propuestas mediante el sistema que se propone de evaluación de calidad para la puesta en marcha como los criterios de evaluación de la formación recibida. Por otro lado, se obtiene un catálogo de formación adaptada en tiempo a las realidades cambiantes de la investigación, nuevos objetivos, nuevas metodologías y nuevos docentes con los que responder a los retos que nos plantea la investigación, sin anclarnos en paradigmas ya obsoletos y respondiendo a los retos de la ciudadanía digital.

**6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del doctorando con el programa formativo.**

El programa de doctorado dispone de los siguientes datos para conocer la satisfacción de los doctorandos y del profesorado en relación con el programa formativo. A modo de resumen y continuando con los indicios ya indicados en otros apartados de este Informe, los datos de satisfacción con el programa Formativo son muy satisfactorios.

**Tabla 6.3. Satisfacción con el programa formativo**



	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción de los doctorandos con el programa de doctorado	3,54 (1,18)	-	3,28 (1,15)	-	3,83 (1,16)	3,95 (0,99)	-
Satisfacción del profesorado con el programa de doctorado	3,69 (0,96)	-	3,75 (1,11)	-	3,84 (1,17)	3,98 (1,15)	-
Satisfacción de las personas egresadas con el programa de doctorado	*	*	*	*	*	3,17 (1,03)	3,65 (1,27)

Esta satisfacción se manifiesta en todos los actores del Programa, se han incrementado en los últimos años por lo que no parece necesaria ningún tipo de acción de mejora dada la fortaleza del mismo.

## RESUMEN CRITERIO 6.

### FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- Satisfacción sostenida e incrementada en todos los actores del Programa
- Altos niveles de satisfacción en todos los actores, con incremento de satisfacción similar en todos los ámbitos.

### DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

## CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

### 7.1. El programa dispone de servicios de orientación académica (becas, investigación, etc.) y profesional. Dichos servicios responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

Desde hace tiempo, venimos trabajando en diversos frentes para la mejora de la satisfacción profesional de los Investigadores/as participantes en el Programa. Este trabajo se evidencia con los propios datos de satisfacción que indica la Tabla 7.1 en la que se evidencia una mejora sostenida de los valores en el ámbito de la orientación académica, resultante de las reuniones trimestrales de la Coordinación con los participantes en formato online, tutorías personalizadas mediante cita previa para la resolución de cuestiones personales, agilización de los trámites administrativos-académicos como ya se han citado en este Informe en otros apartados.

Estos mecanismos soportan los servicios relativos a la asignación de complementos formativos, un episodio excepcional en el caso del Programa dado que los investigadores admitidos debido al alto nivel de competencia por las plazas limitadas que se ofertan respecto a los que se postulan, disponen de formación en Master Oficial tanto en contexto nacional como internacional. Cuando ha sido necesario la asignación de complementos formativos se comunica por la CAM y la Coordinación a la persona afectada, iniciando una tutorización que genera una solución individualizada, asignando un tutor del mismo coincidente con la figura de Director de Tesis para a lo largo de primer año, como indica la



Normativa al respecto, desarrollar la formación en un Master Oficial vinculado al Programa y la realización de un Trabajo Fin de Master en relación con su proyecto de investigación. Esta tutorización

individualizada permite asegurar una sólida formación metodológica y analítica para la Defensa del Plan de Investigación antes de finalizar el período consignado a tal efecto. Toda la normativa al respecto está disponible en la web del Programa ([https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos#doku\\_complementos\\_formativos](https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos#doku_complementos_formativos))

**Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional**

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación académica	3,32(1,21)	-	3,11(1,23)	-	3,53(1,28)	3,6(1,17)	-
Satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación profesional	2,49(1,22)	-	2,23(1,23)	-	2,54(1,41)	3,13(1,32)	-

Pero de forma relevante se aprecia la mejora de la orientación profesional que se ha decidido insertar dentro del Propio Plan de Formación del Programa. Para ello disponemos de una serie de Acciones Formativas, bien privativas del Programa (Gestión del Patrimonio Cultural y Natural del Geoparque de Granada. Diagnóstico y Metodologías de Trabajo con 3 Ediciones ya realizada en colaboración con el Geoparque desde la Diputación Provincial de Granada, Jornadas Doctorales de Investigación MUSICA-INVESTIGA en colaboración con la Cátedra Manuel de Falla <https://doctorados.ugr.es/historia/pages/actividades/actividades>) o con carácter transversal a toda la Escuela de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas con el curso Herramientas para una Ciencia Ciudadana comprometida con el Territorio. Metodologías de Evaluación Cuantitativa y Cualitativa para Propuestas de Desarrollo Socio Ambiental y con la Acción Formativa, Ciencia Ciudadana e Historia Digital: Proyectos y estrategias participativas en la investigación en Humanidades, enfocado el diseño de proyectos postdoctoral de investigación (Convocatoria Marie Curie, etc) ([https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edhcsj/pages/actividades\\_formativas](https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edhcsj/pages/actividades_formativas)) o la formación orientada al diseño de materiales científicos Cómo escribir y publicar artículos científicos en Ciencias Sociales y Humanidades, junto con la Formación en Divulgación Científica ([https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/actividadesformativas/divulgacion\\_cientifica](https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/actividadesformativas/divulgacion_cientifica)) o la formación orientada a emprendimiento profesional en la etapa postdoctoral <https://ugremprendedora.ugr.es/programas/la-ruta-emprendedora-para-investigadores-en-formacion/>)

Esta oferta que hemos insertado dentro del Propio Programa o la Escuela de Ciencias Sociales Humanidades y Jurídicas se complementa con la oferta realizada por la Oficina de Transferencia de la Investigación OTRI-UGR de la que se informa a las/os Investigadores del programa además de estar disponible en la web (<https://otri.ugr.es/valorizacion/creacion-empresas-base-tecnologica/ctt>)

Por todo ello consideramos que los recursos que el Programa oferta en este apartado permiten dar continuidad al proyecto de formación (añadida la información con banners y con email masivos sobre convocatorios postdoctorales) más allá de la finalización de la formación doctoral, con altos niveles de satisfacción.

A modo de resumen se consideran alcanzados los indicadores de calidad en este apartado de evaluación.

**7.2. Los resultados de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.**



En cuanto a esta información requerida por ACCUA, el Programa de Doctorado en Historia y Artes se compromete a promover acciones a futuro para recabar información sobre la empleabilidad-inserción laboral de los mismos. Se han realizado procesos de petición por email de la información a las/os

Doctorandos con resultados poco fructíferos, dado que, con la finalización de los estudios de doctorado, siendo muchos de los investigadores procedentes de otros países, el abandono de su relación con la UGR supone la desconexión por las vías de comunicación (email de UGR). A pesar de ello, se presenta la Tabla 7.2 en la que se refleja el seguimiento de los Egresados para el período 2022-2024 en el que se ha podido realizar un rastreo extenso sobre el perfil de todos los Egresados en ese período (constatando un 80% de las Tesis culminadas desde la que se ha obtenido información disponible).

Si se dispone de información sobre vinculación laboral con UGR, que se anexa en la siguiente Gráfica extraída del Indicadores de producción científica de las Escuelas de Doctorado de la UGR, ya citado.

**Número de alumnos doctorados por Programa de Doctorado de la Escuela de Doctorado de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas que siguen vinculados profesionalmente a la UGR tras la defensa de la tesis en el periodo 2018-2021**



Estos datos evidencian la baja tasa de empleabilidad de los Doctorandos del Programa en la UGR, devenida de la complejidad de la continuidad de la carrera investigadora, en un momento de limitada disponibilidad de oportunidades de formación postdoctoral hasta el año 2022 con los Programas Margarita Salas y María Zambrano, que han dado continuidad. En el caso de la Convocatoria Margarita Salas ha supuesto la continuidad de 14 Investigadores en su formación postdoctoral (listados disponibles en el siguiente enlace <https://investigacion.ugr.es/recursos-humanos/otras-convocatorias/recualificacion>)

Es manifiesto que el trabajo de formación académica tiene una repercusión en la carrera académica limitada, y en el caso de Programa de Doctorado en Historia y Artes, una parte importante de los participantes son investigadores con recorrido académico que con el Grado de Doctor consolidan u obtienen una mayor consolidación de su carrera profesional o académica, como indica la Tabla 7.2

**Tabla 7.3. Indicadores relacionados con la situación laboral de los doctores**

**Evolución de los principales indicadores de empleo tras 1 año del egreso**

Promoción	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Tasa de inserción	8 (47,06%)	19 (79,17%)	25 (78,13%)	11 (52,38%)	17 (58,62%)	14 (70,00%)	*
Tasa de demanda de empleo	3 (17,65%)	2 (8,33%)	4 (12,50%)	6 (28,57%)	7 (24,14%)	3 (15,00%)	*
Tasa de paro	6 (35,29%)	3 (12,50%)	3 (9,38%)	4 (19,05%)	5 (17,24%)	3 (15,00%)	*



Desconocido	5 (22,73%)	13 (35,14%)	6 (15,79%)	10 (32,26%)	18 (38,30%)	9 (31,03%)	*
-------------	------------	-------------	------------	-------------	-------------	------------	---

### Evolución de los principales indicadores de empleo tras 2 año del egreso

Promoción	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Tasa de inserción	9 (52,94%)	18 (78,26%)	23 (71,88%)	17 (80,95%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	4 (23,53%)	5 (21,74%)	3 (9,38%)	1 (4,76%)	*	*	*
Tasa de paro	4 (23,53%)	-	6 (18,75%)	3 (14,29%)	*	*	*
Desconocido	5 (22,73%)	14 (37,84%)	6 (15,79%)	10 (32,26%)	*	*	*

### Tabla 7.2. Resultados de los indicadores de inserción laboral:

Listado (tabla) en la que se indique el nombre de los doctores, fecha de defensa de la tesis y actividad (prevista o en curso) tras la finalización de la tesis doctoral. Se referencian los perfiles disponibles para el período 2022-2024

Doctorando	Fecha defensa tesis	Actividad (prevista o en curso) tras la finalización de la tesis
Mamani Fuentes, Francisco	2/10/2022	Profesor Pontificia Universidad Católica del Perú.
Sabio González, Rafael	7/10/2022	Director en el Museo Nacional de Arqueología Subacuática de Cartagena (MNAS-ARQVA).
Baena Huertas, Fidel	21/10/2022	<b>Auxiliar de Mantenimiento</b> E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
Escoriza Escoriza, Emilio Juan	4/11/2022	Director Museo Casa de los Tiros, Granada.
Peña-Toro Moreno, Joaquin	23/11/2022	Profesor Enseñanza Secundaria
Gómez Galisteo, María Teresa	25/11/2022	Asesora en Historia del Arte en el Patronato de la Alhambra y Generalife
Bonilla Castillo, Siomara	24/2/2023	Coordinadora Académica- Departamento de Arquitectura, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad de Guatemala
Soto Calquín, Leonardo	12/4/2023	Docente del Departamento de Diseño. Universidad de Chile
Sara Alberti, Chiara	14/4/2023	Profesora de Historia del Arte Ministero dell'istruzione, dell'Università e della Ricerca. Italia
Leyva Olmos, Angel	11/5/2023	Profesor Enseñanza Secundaria
Markendorf, Susana	4/7/2023	Profesor Universidad de Buenos Aires
Ruiz Hilillo, María	13/6/2023	Profesora Conservatorio C.P.M.Manuel Carra
Paz Barrera, Claudia	29/9/2023	PostDoctoral Proyecto H2020 GrowLife, Universidad de Lisboa
Ricalde Noaalini, Nora	20/7/2023	Profesor Historia, Universidad ANAHUAC, México.



Flores Coletto, Alvaro	27/10/2023	Director Coro Abadía del Sacromonte
Valarezo Guzmán, María Paula	23/11/2023	Profesora Universidad Espiritu Santo, Ecuador
Lan, Bo	30/11/2023	Profesor Jiangu University, China
Caraballo Fuentes, Ana	11/1/2024	Profesora Artes Visuales, Universidad Artes de Cuba
Mayorga Hernández, Ana	12/1/2024	Profesora Universidad Nacional de Colombia
Pinillos de la Granja, Paula	29/1/2024	Postdoctoral Plan Propio, UGR
García Ruiz, Luisa María	23/2/2024	Arquitecta Agencia Tributaria Junta Andalucía
Hernández Casas, Yaiza	8/3/2024	Postdoctoral Plan Propio, UGR
Sabater García, Paz	22/3/2024	Profesora Conservatorio Profesional de Danza, Granada
Carmago Zenteno, Marcelo	4/7/2024	Profesor Universidad Católica Boliviana San Pablo
Luján Montoya, Teresa	4/10/2024	Profesora Conservatorio Música Navarra

**7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

En relación con la satisfacción de los empleadores tal y como hemos comentado en los apartados anteriores, desde la Universidad de Granada se ha abierto la acción de mejora RA-M-017753 con el fin de obtener información sobre la satisfacción de los empleadores. Para el perfil de los Egresado se remite a la Tabla 7.2. que recoge el perfil de los Egresados.

**7.4. Las personas egresadas están satisfechas con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados.**

Tal y como se ha comentado a lo largo de este autoinforme, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora (RA-RES-18184) encaminada a la recogida de información sobre la satisfacción tanto de las personas egresadas como de los empleadores de los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. Como fruto de esta acción ya hemos obtenidos datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas para varias promociones tal y como hemos expuesto y analizado a lo largo de este autoinforme.

En relación con los estudios de opinión de los empleadores, actualmente se está desarrollando un proyecto colaborativo a nivel nacional por parte del grupo de trabajo de Empleo CRUE – Asuntos Estudiantiles, con la participación de 58 universidades y cuya finalidad es identificar la situación del mercado laboral de los titulados universitarios, identificando nuevos perfiles y aportar a las universidades la información para la renovación de la acreditación y seguimiento de los títulos universitarios.

A febrero de 2024, ya ha finalizado la fase de recogida de información a los empleadores y empresas en los distintos ámbitos laborales y se está en fase de análisis estadístico y explotación de datos, existiendo el compromiso de presentar el estudio a nivel nacional en el mes de junio de 2024.

**Tabla 7.4 Satisfacción de las personas egresadas (doctores) con la orientación académica y profesional recibida**

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
--	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------



Satisfacción de los/las doctores/as con los servicios de orientación académica	*	*	*	*	*	3,58(1,44)	3,35(1,32)
Satisfacción de los/las doctores/as con los servicios de orientación profesional	*	*	*	*	*	1,75(1,22)	2,41(1,37)

En cuanto a la información ofrecida por la Tabla 7.4 nos permite concluir, aunque sólo sea para un período relativamente corto y siendo el más reciente de trabajo del Programa una valoración positiva de los doctores egresados con los servicios de orientación profesional ([https://doctorados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remotos/base\\_doctorado/list/\\_02indicadores](https://doctorados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list/_02indicadores)), no exento de un alto valor, incluso mayor, en el caso de los doctores con la orientación académica, resultante de la formación inserta en el programa para la continuidad de la carrera investigadora, ya citada con anterioridad en este informe.

Consideramos que los valores nos permiten afirmar una mirada positiva de los participantes en el Programa como respecto a la orientación en su período posterior a formación doctoral. Aun cuando el perfil de los Egresados permite afirmar la continuidad de la carrera académica y profesional de una parte importante de los Egresados, desde la Coordinación se considera que podría ser útil abrir una Acción de Mejora en este ámbito que podremos denominar como “Jornadas de Formación de Empleadores en el Campo de las Humanidades y Producción Artística”.

#### **7.5. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

En cuanto a la sostenibilidad del Programa de Doctorado en Historia y Artes se puede considerar que está asegurada y con altos niveles de excelencia. El profesorado participante en el mismo tiene un alto nivel de cualificación y excelencia investigadora, como queda acreditada en este informe tanto por los Sexenios de Investigación y los Proyectos tanto en convocatorias nacionales e internacionales de investigación competitiva vigentes en todas las líneas de investigación. Asumiendo la enorme dimensión del Programa de Doctorado en Historia y Artes, tanto en su complejidad de gestión como en la interdisciplinariedad de su carácter, con la presencia de profesores en varias líneas de investigación y los procesos de codirección existentes en el seno del mismo, dota al Programa de una capacidad formativa de alto nivel.

El programa tiene una capacidad de formación adaptativa a nuevos campos emergente de interés tanto en la investigación como en el manejo de herramientas metodológicas (Humanidades Digitales, Inteligencia Artificial, etc.) que es transversal en su diseño para las diferentes líneas de investigación. En el futuro y dado que los valores del Programa tanto en participación, satisfacción y aceptación en sus diferentes estadios del mismo, podría pensarse en una futura revisión de las líneas de investigación, cuestión esta debatida en la CAM del programa pero que, dados los resultados exitosos de cada una de ellas, no se presenta como una cuestión urgente, sino que debe ser abordada con un carácter más reflexivo.

Los medios y recursos económicos disponibles junto con el personal de apoyo parecen adecuado al desarrollo del mismo, como acreditan los indicadores de satisfacción.



En el seno de la CAM se realiza con periodicidad anual un análisis de la sostenibilidad del título, evidencia en la solicitud del Modifica en su momento para ampliación de la oferta de plazas, con el fin de responder a la fortaleza formativa del Programa.

Todo proceso formativo tiene que trascender su propia realidad formativa, y, por tanto, el análisis de los indicadores de empleabilidad y satisfacción con la orientación laboral postdoctoral es una fortaleza que atraviesa todos los parámetros del Programa, dotándolo de un nivel de excelencia formativa.

## **RESUMEN CRITERIO 7.**

### **FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7**

- Capacidad formativa en empleabilidad en el seno del desarrollo del Programa como se acredita con el listado de la Tabla 7.2
- Se indica la capacidad de seguimiento de los resultados desde la UGR, con la participación de los Programas de Doctorado de la misma, en la elaboración del Informe Indicadores de producción científica de las Escuelas de Doctorado de la UGR, elaborado por EC3Metris para la Universidad de Granada, 2022.

### **DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)**

- De cara a mejorar los datos sobre satisfacción con la empleabilidad se recomienda la puesta en marcha de “Jornadas de Formación de Empleadores en el Campo de las Humanidades y Producción Artística”



## ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO ANTERIOR

El informe de seguimiento externo de este programa de doctorado fue emitido por ACCUA con fecha de 30/06/2023.

### LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN EL SEGUIMIENTO EXTERNO EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 30/06/2023

#### CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se deben revisar los enlaces de acceso a las encuestas de satisfacción para asegurar su difusión pública	Los enlaces muestran los resultados de las <a href="#">encuestas de satisfacción</a> .
Se debe mejorar la funcionalidad de la página web y revisar que todos enlaces estén activos, sean correctos y estén actualizados.	Desde la Coordinación del programa se ha atendido esta petición con revisión de todos los enlaces, que se refleja en las Acciones de Mejora RA-R-016814 (publicación fechas de Comisiones de CAM) SGC-RA-R-016814 (información sobre Programas de Movilidad), RA-R012874 (información sobre Programas de Becas.
Se deben publicar, en cuanto estén disponibles, los resultados de las encuestas a los empleadores sobre la formación recibida por los egresados	Puesta en marcha en la UGR del estudio de satisfacción de empleadores (recogida de información, análisis y difusión en web de los primeros resultados desagregados por ámbitos de conocimiento) diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles. RA-RES-018184

Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda traducir al inglés toda la información relativa al programa recogida en la página web	Se indica que existe una solicitud de la EIP para incluir versiones en inglés de la Información General de la Página Web de los Programas de Doctorado.

#### CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Calificación: Se alcanza parcialmente



Aspectos que deben ser subsanados	
<b>Definición</b>	<b>Seguimiento</b> (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe incorporar plenamente al SIGC la obtención de datos sobre la satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los doctorandos.	Puesta en marcha en la UGR del estudio de satisfacción de empleadores (recogida de información, análisis y difusión en web de los primeros resultados desagregados por ámbitos de conocimiento) diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles. RA-RES-018184
Se deben tener en cuenta las recomendaciones recogidas en el Informe Final para la Renovación de la Acreditación (2019) y aclarar si han sido o no atendidas como parte del proceso de gestión de la calidad del título.	Atendido

### CRITERIO 3: DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza

### CRITERIO 4: PROFESORADO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
<b>Definición</b>	<b>Seguimiento</b> (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe analizar el número de proyectos vinculados a las distintas líneas de investigación, asegurando que existe un proyecto vivo por línea de investigación.	Atendido
Se debe analizar el número y porcentaje de profesores que tienen un sexenio vivo.	Atendido

### CRITERIO 5: RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Calificación: Se alcanza



Aspectos para la mejora	
<b>Definición</b>	<b>Seguimiento</b> (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda aportar información sobre la satisfacción del profesorado con los programas de movilidad.	Atendido
Se recomienda dotar a la Escuela de Doctorado de recursos para asegurar la correcta gestión y desarrollo de los programas formativos.	Atendido
Se recomienda reflexionar sobre posibles acciones de mejora para incrementar el nivel de satisfacción del profesorado con las infraestructuras y recursos disponibles y del PAS o personal de apoyo en relación con el desarrollo del programa formativo.	RA-R-012871. Acción de Mejora atendida

## CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza

Aspectos para la mejora	
<b>Definición</b>	<b>Seguimiento</b> (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda evaluar posibles acciones de mejora que permitan elevar los resultados de los indicadores asociados a este criterio para alcanzar un nivel de excelencia.	RA-R-012873 RA-R-012874 RA-R-012871 RA-R-015076 SGC-P08-012875 SGC-P01-016423 SGC-P01-016424 Acciones de Mejora en relación con este apartado que han sido atendidas.

## CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Calificación: Se alcanza parcialmente



<b>Aspectos que deben ser subsanados</b>	
<b>Definición</b>	<b>Seguimiento</b> (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe obtener información sobre la satisfacción de los empleadores con el programa formativo.	Puesta en marcha en la UGR del estudio de satisfacción de empleadores (recogida de información, análisis y difusión en web de los primeros resultados desagregados por ámbitos de conocimiento) diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles. RA-RES-018184
Se deben poner en marcha los mecanismos necesarios para mejorar la empleabilidad de los egresados.	Además de los mecanismos ya mencionados en esta información se debe indicar el liderazgo de la UGR en instituciones internacionales, Grupos Coimbra y de forma especial RED ARQUS ARQUS Ph.D. Week for career outside Academia, abierta a todos los doctorandos.  <a href="https://argus-alliance.eu/call/argus-phd-week-for-careers-outside-academia-2024/">https://argus-alliance.eu/call/argus-phd-week-for-careers-outside-academia-2024/</a>  <b>Acción de Mejora</b> <b>Propuesta Acción de Mejora SGC-P05-020009</b>